



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# Venecia como modelo de ordenamiento político en el pensamiento Italiano del los Siglos XV v XVI

Autor:

Ángel A. Castellán

Revista:

Anales de Historia Antigua y Medieval

1963/65 - 12, pag. 07 - 42



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

# VENECIA COMO MODELO DE ORDENAMIENTO POLITICO EN EL PENSAMIENTO ITALIANO DE LOS SIGLOS XV Y XVI

por

**Angel A. Castellan**

## INTRODUCCION

### I

La cuestión que se nos plantea, puesta en el cruce de los siglos xv y xvi, nos invita a un esfuerzo de penetración dentro de circunstancias, problemas, hechos y personajes, que interesan, a la vez, a la historia, entendida en sentido lato, a la historiografía, a la teoría política y a la experiencia de las formas constitucionales.

Dentro de este cuadro, que se sitúa en el marco mediterráneo, podemos discernir, por lo menos, cuatro estructuras institucionales que han ejercido, en su respectivo momento, un influjo decisivo en las preocupaciones teóricas y prácticas del quehacer político occidental. Nos referimos, obviamente, a Esparta, Roma, Venecia e Inglaterra que, sin coincidir en las formas que resultaron luego objeto de admiración o de rechazo, tuvieron, sin duda, algunos elementos comunes que explican su singular prestigio.

Toca aquí analizar el caso veneciano, y con él, las vicisitudes y el escenario dentro del cual ejerció su función ejemplar.

Al finalizar el siglo xv, Italia, si bien envuelta en desventuras políticas, podía esgrimir, en su favor, un primado nutrido por la gran experiencia, a la vez individualista y colectiva, de la vida comunal, y el peso, casi abrumador, de una tratadística plenamente comprometida en la dilucidación de los problemas, siempre acuciantes, de la vida civil y política, del buen ciudadano, del príncipe ejemplar y de la mejor constitución.

Ese ideal humanístico, tantas veces subrayado, de un "ars bene beateque vivendi" pudo explayarse, más allá de las meras experiencias individuales, en repetidos intentos de dar con la fórmula ideal sobre la que habría de edificarse el vivir comunitario. Pero esas ciudades, en cuyo seno se apuraba el esfuerzo mencionado, habían vivido, en los siglos anteriores, dentro de continuas tensiones que, si bien habían provocado esa gigantesca llamarada que iluminaría a toda Europa, terminaron por agotar su vitalidad hasta llevarlas a aquietarse bajo el gobierno de suntuosos señores.

En la hora de la prueba, frente a los grandes Estados del Norte y del Oeste, Italia había reiterado la impotencia de las viejas *poleis* griegas perdiendo su libertad. En esas circunstancias, ni su poder económico, ni sus exquisitas creaciones, sirvieron para contener a invasores que, si bien cultu-

ralmente inferiores, podían exhibir una cohesión de objetivos nacionales que a ella le faltaba.

Este resultado no era producto del azar. En el momento de tirar las líneas y rendir cuentas, las ciudades italianas venían a pagar deudas largamente acumuladas durante tres siglos.

El escándalo de las luchas civiles daba por fin sus frutos, porque, al disentimiento interior se unía, como consecuencia casi inevitable, la falta de coordinación de los esfuerzos dentro del marco peninsular.

En ese cuadro, casi monótono, aparece, no obstante, una notable excepción que solicitará, muy pronto, la atención de toda Italia sin excluir a la orgullosa Florencia. Allá, en el Norte, entre sus islas y sus brumas, casi un enigma, enojada y hierática, dura y sobrecogedora, estaba Venecia.

Ultimo asilo de las patrias libertades, esta ciudad predestinada, sin estridencias, pero con serena y racional firmeza, había sabido capear el temporal de las invasiones, manteniéndose como una rara ínsula que iluminaba en un piélago de opresión. Y este es el momento propicio en que, si bien no nace un mito, que es en realidad anterior a las circunstancias descritas, comienza a madurar la conciencia de una ejemplaridad que en el siglo XVI se hará arquetípica.

## II

Al respecto podríamos decir que, de modo especial, dos corrientes se advierten en el pensamiento político. Una, quizá la más conocida, corriente utópica que denuncia el clima de evasión en el que viven las *élites*, y en este caso no exclusivamente italianas, que impotentes para decidir en materia política, escudan su crítica, peligrosa siempre, o sus sueños ya irrealizables, en lucubraciones "more geometrico", que culminan en inidentificables ciudades, tales la Città del Sole o la Repubblica d'Evandria.

Otra, más sensatamente vinculada a la especulación del siglo anterior, que busca soluciones dentro del acervo de entes políticos realmente existentes. En este caso, "la ciudad perfecta, la ciudad tipo, tanto en sus edificios como en sus instituciones, no está fuera del mundo, en el cielo o en los países de Utopía: ella está presente, aun si no perfectamente, en una ciudad ejemplar y, confrontando la literatura del siglo XV con la del siguiente no podía dejarse de advertir que en lugar de Utopías se encuentran Laudationes de ciudades reales... e historias o descripciones de organizaciones específicas propuestas a la imitación..."<sup>1</sup>.

De esta veta procederá el interés por conocer e imitar el aparato de la constitución veneciana que era, en la caótica realidad política de Italia, una firme y reiterada excepción.

Esto puede advertirse, incluso, en la reflexión de historiadores del siglo XIX que no resisten la comparación, a su modo otro modelo, entre el cuadro opuesto que ofrecen las dos mayores ciudades italianas de esos momentos: Florencia y Venecia, acérrimas competidoras en el campo de la economía y la cultura.

"Florencia, escribe Burckhardt, la ciudad de la agitación constante, que nos ha dejado documentos tanto individuales como colectivos, de quienes

<sup>1</sup> E. GARIN, *La Cité idéal de la Renaissance Italienne*, en *Les Utopies a la Renaissance* (Colloque international, avril, 1961), P.U.F. - P.U.B., 1963, pág. 23.

durante tres siglos participaron de esa agitación, y Venecia, la ciudad de la quietud aparente y del silencio político. Son los extremos”<sup>2</sup>.

Y confirma Addington Symonds: “Mientras Venecia proseguía un constante curso de gradual crecimiento, y parecía inamovible, Florencia permanecía en perpetuo flujo, alterada por la lucha de facciones y la variación de sus jefes de partido...”<sup>3</sup>.

Este cotejo, que estatuye historiográficamente algo que estaba en la atmósfera de la Italia que nos ocupa, nos trae inmediatamente el recuerdo de otra célebre y memorable rivalidad: la de Esparta y Atenas.

Si la Península, (adelantándose a lo que será luego el cuadro de la Europa moderna, nos ofrece el espectáculo de ese damero inquieto y creador de Ciudades-Estado, que Maquiavelo considera la condición indispensable para el florecer de pujantes individualidades que, en creciente y libre competencia, producen las grandes obras de la historia), aparecía como una *altera Graecia*, no debe extrañar que tal similitud se imponga.

El paradigma descansa, en uno y otro caso, y de ahí el interés de las referencias anotadas, en la escueta oposición de cambio anárquico y caótico y de mesurada y sabia estabilidad. En uno y otro caso, también, son las *élites* las que, frente al desenfreno con ribetes demagógicos de la historia local, buscan, en el paralelo, la exaltación de las virtudes de un prudente tradicionalismo.

Los “laconizantes” de Atenas, con Platón y Jenofonte a la cabeza, perfilan así el contorno de una Esparta que, por lo menos desde Licurgo, había mantenido inalterable la sensata y conservadora estructura de su aparato constitucional.

Las crisis políticas de fines del siglo v, siguiendo, y en cierto modo acompañando a la derrota en la guerra del Peloponeso, habían constituido el adecuado estímulo de una reflexión en la que se ponía la esperanza para la recuperación interna y externa de la patria.

En Florencia, la caída de la segunda república con la reinstalación, ahora definitiva, de los Medici, en 1530, producirá efectos teóricos semejantes en hombres como Donato Giannotti primero, o como Traiano Boccalini después, que encuentran en Venecia, y a la vez, un asilo político y un modelo a imitar. En tales casos, la opresión medicea y el predominio español no eran más que efectos locales y generales de una misma urgencia. Pero no era sólo el problema de la crisis florentina. Toda Italia, complicada en las luchas entre Carlos V y Francisco I, y sujeta luego prácticamente al dominio español, contemplaba, con estupor y admiración, a una Venecia que, firme en la virtud de su añosa estructura socio-política, había sabido resistir el embate conjunto de Estados peninsulares y extranjeros, conservando intacta su independencia.

Esta nueva vestal engendra así una admiración que la presenta como “modelo de buen gobierno”, cual ejemplo único del mejor de los regímenes a que aspiraban los teóricos: el estado “mixto” de monarquía, aristocracia, democracia: una república digna de ser antepuesta, por la sabiduría de su ordenamiento político, a la misma Roma”<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> J. BURCKHARDT, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, trad. R. de la Serna y Espina, Buenos Aires, Losada, 1944, pág. 57.

<sup>3</sup> J. ADDINGTON SYMONDS, *Renaissance in Italy*, New York, The Modern Library, 1935, I, pág. 112.

<sup>4</sup> G. FASOLI, *Nascita di un Mito*, en *Studi Storici in Onore di Gioachino Volpe*, Firenze, Sansoni, 1958, I, pág. 479. En la audiencia del 14 de diciembre de 1502, Alejandro VI decía a Antonio Giustinian, embajador veneciano, luego de señalarle el destino de

Operado el contraste ya ilustrado, corresponde ahora mostrar cómo se apreciaban las características de ese “cosmos” veneciano que tanto recuerda, por las virtudes que se le asignan, al modelo de Esparta.

En primer lugar, la permanencia y estabilidad de sus instituciones, coordinada con la “secular constancia de las directivas políticas, la continuidad familiar de la clase dirigente y la consciente fidelidad a la tradición” que suscitó siempre, en quienes se le acercaron, una fuerte conmoción. “A menudo aconteció que la conmoción se convirtiera en inspirada elocuencia: a veces la elocuencia degeneró en retórica; pero, en todo caso, la república de Venecia fue presentada como un raro ejemplo de sabiduría política y de fuerza moral”<sup>5</sup>.

Espartana también, diríamos, la veneración por la antigüedad que distingue a Venecia de las otras comunas italianas. “Mientras en Florencia se mudaban continuamente las leyes, y este continuo variar suscitaba la áspera reprobación de Dante, en Venecia se conservaban las leyes de los antiguos dogos. Esta república antigua que pone sus raíces en el buen terreno romano, como los venecianos aman repetir frecuentemente, es pues el objeto de una inmensa veneración de parte de la clase dominante...”. “El Estado, según los teóricos de la República, debe ser sobre todo estable, la estabilidad es la más sólida garantía de la independencia del influjo extranjero. Esta estabilidad se alcanza mediante la disciplina, la justicia, la prudencia, el sabio equilibrio entre las varias instituciones que componen el gobierno de la república...”<sup>6</sup>.

Llamaba la atención, al considerar la historia de Venecia, su larga duración, de once siglos, con toda la vastedad de sus dominios y de las múltiples cuestiones que la afectaban<sup>7</sup>.

Otra característica: el aislamiento y la fría reflexión con que encaró siempre los asuntos exteriores, “ignorando casi la lucha entre los partidos del resto de Italia. Y sólo con fines transitorios concertó alianzas y al más alto precio posible. El tono del carácter veneciano era, por lo tanto, el de un espléndido aislamiento casi despectivo que traía por consecuencia una fuerte solidaridad interna, en la cual ponía lo suyo el odio de todo el resto de Italia”<sup>8</sup>.

Y finalmente, otra similitud con Esparta. El proceso de “cierre”, que se cumple en el siglo VI a. C., con las reformas de éforo Chilon que constriñe el poder de la reyecía y da primacía al estamento aristocrático, parece encontrar aquí su correspondencia en los hechos constitucionales que señalan el tránsito del XIII al XIV.

Nápoles y Milán y la obsecuencia florentina para con los Franceses. “Quedamos nosotros y la Señoría, y si queremos continuar con nuestra desconfianza por mala opinión, y decimos esto tanto por nosotros como por vosotros, pronto veremos nuestra ruina, porque veis que estos ultramontanos están con la boca abierta y no esperan más que la oportunidad para sorber el resto de Italia”. Cfr. R. CEXSSI, *Storia della Repubblica di Venezia*, Milano, Principato, 1946, II, pág. 48.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pág. 447.

<sup>6</sup> P. S. LEICHT, *Ideali di Vita dei Veneziani nel Cinquecento*, en *Scritti Vari di Storia del Diritto Italiano*, Milano, A. Giuffré, 1943, I, pág. 313.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 309. Escribe F. Meinecke: “En Venecia se tenía el modelo de un Estado que compensaba el defecto de una base física de poder mediante la astucia, con un sistema racional, coherentemente elaborado, de medios ora rígidos, ora elásticos de dominio. Ella casi personificaba el triunfo del espíritu sobre la naturaleza, sobre la fuerza bruta...” F. MEINECKE, *L'Idea della Ragion di Stato nella Storia Moderna*, trad. di D. Scclari, Firenze, Valecchi, 1942, I, págs. 93-94.

<sup>8</sup> J. BURCKHARDT, *op. cit.*, pág. 60.

En ese momento, porque el mito de la inmovilidad, en uno y otro caso, soslaya la prudente evolución interna. “la constitución veneciana se transforma gradualmente y el objetivo de esta transformación es la disminución progresiva de las atribuciones y el poder del Dux, que en un tiempo como príncipe vitalicio, pero potentísimo, gobernaba el Estado. Se debe observar que Venecia, en el siglo XIII, distingue así profundamente la propia historia política de la de las otras comunas italianas. Mientras éstas se encaminaban a la tiranía, como consecuencia de las continuas disenciones internas, y el primitivo gobierno de los consejos de la clase dominante se reduce al dominio de uno solo, Venecia que había tenido este jefe casi desde sus comienzos, busca frenar su poder con las promesas que éste debía jurar al comienzo de su mandato, (como los *basileis* de Esparta, agregamos nosotros) que son extendidas de continuo. Al mismo tiempo, se elimina poco a poco la importancia de la Asamblea General de ciudadanos y se concentra el poder en el Mayor Consejo, (como en Esparta también, en favor de la *gerousia*) y éste, con continuas reformas, queda reducido a pocas familias cuyo número disminuye con el tiempo”<sup>9</sup>.

Por si todo lo dicho no bastara, tenemos en el sintético pero preciso cuadro de la constitución veneciana que traza N. Valeri, otro rasgo espartano: el clima de desconfianza y mutuas sospechas que rodeaba a los magistrados de la Serenísima (° bis)

Aunque algo extenso, el texto merece citarse porque ahorra comentarios y adelanta elementos que luego encontraremos en el análisis particular de los escritores del período.

“Se ha dicho, comienza N. Valeri, que la constitución de Venecia sugiere la imagen de una máquina perfecta, en la cual las diversas partes actuaban de consuno, cada una con un objetivo específico, concurriendo a formar el admirable cuerpo político. Los complicados engranajes de la constitución eran calculados y regulados de tal modo que en conjunto funcionaba sin choques con ventaja final del Estado y bajo la acción y el empuje de un

<sup>9</sup> P. S. LEICHT, *op. cit.*, págs. 310-311. Con mayor precisión explica el fenómeno P. Pieri: “Venecia, a diferencia de Génova, estuvo desde los orígenes en manos de una potente oligarquía, nobiliaria y mercantil, de un gran partido político relativamente bastante homogéneo y compacto, o por lo menos, de una clase política dividida sólo entre pocos y grandes agrupamientos que representaban alianzas de familias poderosas, y no ya entre agrupamientos pequeños y numerosos, siempre prontos a deshacerse y recomponerse. La lucha contra el particularismo de las antiguas familias tribunicias está representada en los orígenes por el Dux; el cual tiende a transformarse de funcionario del imperio bizantino en príncipe independiente dotado de poderes casi ilimitados; no sólo, sino que en el curso del siglo VIII procura convertirse en hereditario. En los siglos siguientes el particularismo de las individualidades familiares disminuye cada vez más; la cohesión de la clase política aumenta, la vida política se desenvuelve sin choques ni sacudidas violentas. La caída del dogato hereditario en 1032, muestra que la clase dirigente es ya tan firme y compacta como para poder prescindir de la continuidad de gobierno representada por la monarquía. En los dos siglos sucesivos, la aristocracia recoge en sus filas a casi todos los elementos que tienen capacidad política y organiza verdaderamente la Comuna, creando un complejo edificio constitucional que alcanzó a concentrar en sus manos por siglos el gobierno del Estado”. P. PIERI, *Il Rinascimento e la Crisi Militare Italiana*, Torino, Einaudi, 1952, pág. 177.

<sup>9</sup> (bis) Luego de haber encontrado en nuestra investigación razones para ensayar esta comparación Venecia-Esparta, tuvimos ocasión de leer un trabajo de E. Garin, *Cultura filosófica toscana e veneta nel Quattrocento*, en *Umanesimo Europeo e Umanesimo Veneziano*, a cura di V. Branca, S. Giorgio Maggiore, Venezia, Sansoni, 1963, pág. 11, en el que se insinúa que, en su diálogo *De praestitia virorum sui aevi*, el canciller de la república florentina y profesor de su Studio, Benedetto Accolti, parece sobreentender tal asimilación junto con la otra: Florencia-Atenas.

corto número de personas, representantes de la oligarquía que en ellos había delegado sus poderes. Verdad es que el funcionamiento de esta máquina estaba continuamente envuelto en una atmósfera de desconfianza. Nadie gozaba de una fe completa: ni el Dux, prisionero de la Señoría; ni los patricios, controlados por los Diez; ni los miembros del Mayor Consejo, que no tenían ningún derecho de iniciativa; ni los restantes magistrados, cada uno de los cuales era flanqueado y vigilado por otros. Pero la división y el equilibrio de poderes era considerado indispensable para salvar a la República del peligro de caer bajo el arbitrio de un hombre o de una familia; y en esta celosa tutela del régimen oligárquico, cada ciudadano sentía salvada su "libertad" y el interés supremo del Estado. Aquí está el secreto de la fuerza vital de la constitución veneciana. El bien común coincidía para todos con el mantenimiento del orden aristocrático existente, y con la entrega a él de todo particularismo de los individuos o de los grupos sociales. . . "La educación sistemática y la tradición, transformaban a estos jefes en una aristocracia hereditaria. El patricio veneciano era educado, desde su infancia, en la idea absorbente de deber dedicar todas sus fuerzas al servicio de la patria: (otro rasgo espartano) éste era su honor y su orgullo. . .".

Expresión plástica de la grandeza veneciana era el templo de San Marcos que, "antes que un hecho artístico era un hecho político: emblema luminoso de la voluntad de poder y de imperio de los venecianos. S. Marcos representaba, ante todo, una colección de los trofeos que podían contribuir a la gloria de la República" <sup>10</sup>.

Pensando en cuál podría ser el rasgo central de esa superioridad veneciana sobre sus vecinos de Italia, G. Maranini piensa que, de un modo especial, se trataba de una superioridad ideológica que expresa así; "La aristocracia mercantil veneciana supo proclamar y actuar la idea del estado y la soberanía, en una época en la que el mundo parecía haber perdido la noción". Y agrega más adelante: "Y en esta superioridad ideológica se debe reconocer la causa primera y máxima de la secular grandeza de Venecia: no la causa única ciertamente, pero sí la que potenció a todas las otras, antes expuestas, comunes a la historia de las otras ciudades italianas, y que imprimió en la historia de Venecia esa impronta incancelable de romana grandiosidad, que faltó del todo en la historia de las demás comunas medievales, a pesar de la gloria y el poder alcanzados por algunas de ellas" <sup>11</sup>.

Esa férrea afirmación de su propia independencia, unida al ejercicio de una jurisdicción que no admitía contrastes, traía aparejada la fidelidad de sus súbditos que se manifestó ejemplarmente en dos ocasiones memorables: la Liga de Cambrai de 1509 y el Interdicto de 1605.

En la primera ocasión, acechada por fuerzas muy superiores, "Venecia pudo apelar con éxito a la fidelidad de la gente de las campañas y de la plebe urbana, que, en esas horas oscuras hicieron reposar su bien personal en la salvación de la República. La invocación a S. Marcos protector resonó entonces espontáneamente en las tierras vénetas" <sup>12</sup>. Como vimos más arriba, (nota 4) el mismo Papa admitía que de los dos Estados que aún podían,

<sup>10</sup> N. VALERI, *L'Italia nell'Età dei Principati dal 1343 al 1516*, Verona, Mondadori 1949, págs. 433-436.

<sup>11</sup> G. MARANINI, *La Costituzione di Venezia dopo la Serrata del Maggior Consiglio, Venezia-Perugia-Firenze*, La Nuova Italia, 1931, págs. 17 y 18.

<sup>12</sup> N. VALERI, *Venezia nella Crisi Italiana del Rinascimento*, en *La Civiltà Veneziana del Quattrocento*, Firenze, Sansoni, 1957, pág. 46.

hacer algo por la independencia de Italia, uno era Venecia. Esto equivalía prácticamente a decir, y la insistencia del Pontífice lo confirma, que todo descansaba en la exacta comprensión veneciana del momento histórico que se estaba viviendo.

Firme en su prudentísima diplomacia, que para algunos sonaba casi a traición, la Serenísima guardaba una compostura expectante. Esto, junto con su casi inexpugnabilidad natural, hicieron de ella la gran excepción en un cuadro desalentador.

Como se dijo, el hecho llamó primero la atención y luego, poco a poco, se fue tiñendo de ilusiones y esperanzas hasta constituirse en un típico mito político.

La diferencia con otros consistía en que aquí no se operaba con fantasmas mentales sino con la idealización de un orden realmente existente. Por este camino, la constitución de Venecia se convertiría, en su momento, en un modelo ejemplar cuyos reflejos tardarían en disiparse.

## NACIMIENTO Y CONFIGURACION DEL MITO

### I

Todo mito tiene su contraparte, lo que equivale a decir que todo mito es un mito bifronte. Y en este sentido, ni Esparta ni Venecia escaparon a tal destino.

Por un lado tenemos a “una Venecia magnánima, heroica, generosa, liberal, potente”; y por el otro, a “una Venecia mezquina, vil, ávida, tiránica, neciamente soberbia en su impotencia”<sup>13</sup>.

Desde los comienzos, pero más precisamente a medida que el mito alcanzaba relevancia, dos consecuencias se deducían de él, según fuera la cara a la que se atendía preferentemente. En principio generó, en la misma Venecia, una definida confianza en la propia e invulnerable perfección y en la reverencial entrega de los otros; pero, al mismo tiempo, levantó y vivificó en los otros Estados un ciego y sordo resquemor que descubría insidias y peligros incluso donde no existían, impidiendo toda durable colaboración con la República, que, a su vez, devolvía las sospechas no fiándose de tan poco seguros aliados<sup>14</sup>.

Ese clima de serena confianza en las propias fuerzas era cultivado y fortalecido por un culto de la historia cuyo valor práctico fue exaltado como en ningún otro estado moderno, y que tendía, al mismo tiempo, a la formación civil del ciudadano y a plegar la opinión pública del exterior. Tanto los cronistas oficiales, como los autores más modestos tendían, ora con historias monumentales, ora con crónicas menores, a mantener enhiesto, desde las escuelas, el sentimiento nacional. Las grandes familias hacían de ellas acervo en sus bibliotecas privadas que, de este modo, resultaban como archivos de las hazañas de los abuelos que, en paz o en guerra, en tierra o en el mar, habían ofrendado sus esfuerzos para la grandeza de la patria comu-

<sup>13</sup> G. FASOLI, *op. cit.*, pág. 449. En buena parte de lo que sigue tendremos que hacer largo uso de las referencias documentales contenidas en este trabajo.

<sup>14</sup> *Ibid.*, págs. 472-473.

nidad. No menos preocupada, la Señoría hacía representar en los mosaicos de S. Marcos o en las paredes del Palacio Ducal, los episodios más memorables cuyos fastos anuales debían imprimir en el corazón de los súbditos el orgullo del nombre veneciano. En este sentido, la idealización de la República, comenzada siglos antes, alcanzaría su culminación en las manifestaciones prestigiosas del xvi<sup>15</sup>.

Esta preocupación por el recuerdo de las viejas glorias, no podría desvincularse de aquella reverencia por los antiguos que mencionábamos antes.

Al iniciar, a mediados del siglo xviii, su historia de la literatura veneciana, escribía Marco Foscarini: "Nadie hay que no sepa de cuánta comodidad para las repúblicas fue causa el haber educado a sus ciudadanos de modo que tengan en reverencia el nombre de los antiguos. Y en verdad, en cualquier parte donde se observa tal institución las cosas una vez prescritas adquieren firmeza y resultan las nuevas costumbres conformes con las pasadas: siendo que los posteriores no desean alterar los usos del gobierno civil, cuando en su ánimo ha penetrado un gran concepto respecto de sus autores"<sup>16</sup>.

Esa vinculación entre pasado y presente se justificaba incluso por la nobleza de los orígenes, que se confirmaban en la recepción del cuerpo de S. Marcos traído desde Egipto por iniciativa de Justiniano Particiaco. En la ocasión, superando los conflictos jurisdiccionales entre Grado y Aquilea, lo hizo colocar en la capilla del Palacio Ducal, dando origen en cierto modo, según la feliz expresión de R. Cessi, a la "iglesia nacional véneta".

El hecho no era ocioso porque la relación S. Marcos-Venecia entendía iniciarse como un duplex de la otra, más ilustre, entre Roma y S. Pedro, máxime si se tiene en cuenta que el Evangelista había sido el discípulo dilecto del Pescador. Psicológicamente, el símil apuntaba a más sutiles repercusiones porque nadie ignora el atributo de eternidad que aparece implícito en el nombre de Roma<sup>17</sup>. Dentro de estos términos, el "esto perpetua" del agonizante Paolo Sarpi no sería, siglos después, una mera expresión retórica.

Existe, desde temprano, una bien definida voluntad que lleva a la transfiguración de la República, personalizada e idealizada como comunidad viviente en las islas de la luego tan famosa laguna cuya libertad originaria ni la autoridad del Dux podía contrastar. Este sentimiento, estatuido en la Crónica del diácono Juan, a principios del siglo xi, comienza a advertirse en la exaltación de la obra de los primeros dogos de la que resulta el fecundo crecimiento del pequeño estado originario en la gran república maravilla de las provincias circunvecinas.

Así presentado, el Dux no resulta un reyezuelo de aldea sino un príncipe poderoso que, en pie de igualdad, trata con ambos emperadores y con los príncipes sarracenos e itálicos, frenando, en el caso, su soberbia y pretensiones.

<sup>15</sup> *Ibid.*, págs. 450-451.

<sup>16</sup> *Ibid.*, págs. 449-450. Estas palabras parecen reiterar aquellas escritas seis siglos antes: "Si ea quae antiquitus presertim pro nostrae patrie honore et utilitate a predecessoribus nostris provida ac diligenti consideratione statuta sunt, ni sua dispositionis culmine conservantur ac retinentur, inter cetera que inde proveniunt honor patrie conservatur et augetur, dissidium omne vitatur ac nobis non modica quies confertur". (*Deliberazioni del Maggior Consiglio*, in *Atti delle Assemblee Costituzionali*, a cura di R. Cessi, I, pág. 235). *Ibid.*, pág. 450.

<sup>17</sup> *Ibid.*, págs. 451-452.

Nace así esa idealizada interpretación de la política veneciana que ya no será abandonada, y que se resume en los términos magistrales de equidad interior y dignidad externa. Al sostener estos conceptos, el diácono Juan no hace más que exaltar el fatigoso trabajo y la tenacidad de una población que, venciendo las dificultades del duro asilo de las islas, supo construir, en medio de circunstancias políticas poco propicias, una sociedad ejemplar.

Por todos estos elementos, la Crónica no hace más que revelar que, desde comienzos del siglo XI, el mito de la "aurea Venetia" era ya una fuerza que se nutría en las ideas de poder, riqueza, sitio privilegiado, magníficos edificios, y, especialmente, una comunidad capaz que, aunque, como decía una crónica adversa, "ni ara, ni siembra, ni vendimia", todo lo tiene porque domina todos los mercados<sup>18</sup>.

Con el crecimiento material, la riqueza trae consigo una definida necesidad de prestigio. El modelo bizantino, tan a mano en las tradiciones de la vecina Ravena, no tardaría en imponerse en el ceremonial de corte y en la liturgia de la investidura del Dux.

Como testimonio las laudes ducales no podrían ser más explícitas y en nada tenían que envidiar a las aclamaciones regias o imperiales. Así se cantaba: "Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat. Domino nostro N., Dei gratia inlyte duci Venetiarum salus, honor, vita et victoria. S. Marco, tu illum adiuva".

Este marco procesional y coral se completaba con la asunción del "baculus", previamente colocado sobre el altar de S. Marcos, como para indicar que la investidura procedía del mismo Patrono. No escapa la importancia del acto, porque el báculo encerraba en su figura la esencia del poder carismático y simbolizaba como entendían los venecianos el fundamento del poder de su Príncipe.

Más tarde, con la disminución de sus atribuciones y el crecimiento de la aristocracia que lo controlaría, el símbolo carismático deja paso a un lábaro que expresa la delegación de poderes que en él hace la comunidad. Esto no obsta para que, a pesar del cambio de símbolo, la idea de la investidura por parte de S. Marcos sobreviva a las contingencias políticas<sup>19</sup>.

Esta situación no tardaría en hilar una serie de elogios que le llegan de todas partes y de los más diversos personajes.

En la segunda mitad del siglo XI, S. Pedro Damiani, en un sermón pronunciado casi seguramente en Venecia, advierte a la ciudad que, más que de sus riquezas, su esplendor depende de la posesión de las sagradas reliquias de S. Marcos por las que recibía la dignidad de ser una "sede en cierto modo apostólica". Con esto venía a confirmar el carácter de la vinculación ya señalada que la convertía en hija dilecta de Roma.

Esta ligazón de sentimientos religiosos y amor patrio quizá en ninguna parte alcanzaba la intensidad que se advierte en Venecia. Las consabidas donaciones pías, ese habitual recurso de los enriquecidos para propiciar la salvación de su alma, no constituyen, en ese momento, ninguna novedad; pero sí la fórmula usada por los venecianos que inusitadamente declaraban hacerlo "pro congruo honore nostri mercati et totius nostrae patriae"<sup>20</sup>.

Para el anónimo autor de la *Historia ducum*, Dios mismo protegía a la ciudad y la llenaba de honores y riquezas.

<sup>18</sup> *Ibid.*, págs. 452-455.

<sup>19</sup> *Ibid.*, págs. 455-460.

<sup>20</sup> *Ibid.*, págs. 460-461.

Amplio y significativo es el elogio de Alberto Magno: "... iustissime regit (Venecia) subditos protegit ad hostibus ac defendit potentissime; rem publicam et civilem potentiam iustis legibus subiicit. Nullam sectam divinis contraria institutis intra suos terminos manere dissimulat aut permittit Huius gentis referre singulas probitates aestimo superfluum cum de gentis Venetarum potentia, circumspectione, providentia, unitate civium et concordia et amore totius iustitiae cum clementia, omnibus fere nationibus iam sit notum".

Desde los tiempos de la Liga Lombarda, los venecianos eran elegidos, con frecuencia, para desempeñar cargos de Podestá en diversas ciudades. Esta circunstancia hacía que pudieran constituirse en instrumentos indirectos de la política moderadora de Venecia. Vehículo eficaz de la gloria veneciana fue la *Chronique des Veniciens* de Martino da Canale, escrita entre el 1267 y 75, con el propósito evidente de mostrarnos a una Venecia devota de la Iglesia Romana. Esta devoción filial, así subrayada, tenía por objeto sacar ventajas en el pleito con Génova y excusar algunas incursiones en la vecina Romagna <sup>21</sup>.

Cuando se quiso buscar un motivo histórico concreto que sirviera a la exaltación del papel de Venecia, se eligió la paz de 1177 entre Barbarossa y Alejandro III, que podía servir, al mismo tiempo, para expresar la devoción veneciana hacia la Iglesia y la importancia de la ciudad, presentada en funciones casi arbitrales.

El uso que se hizo de la participación veneciana en dicha paz tendría incluso reflejos litúrgicos, y llevaría a la composición de nuevos "Oremus" que propiciaban la exaltación del Dux y de Venecia. Entre ellos merece citarse el siguiente: "Omnipotens florentissime celifice Deus, qui dominium venetum ab eterno mirabiliter disposuisti, ut ecclesie tue singulari patrocinium devotus impenderet, ipsiusque pacis federa sui sanguinis fusione subtiliter mercaretur, presta quaesumus ut quodque signa miraculis ecclesiastica decorasti, tue passionis maritis facias ad aeternum vitam sublimari. Per Dominum nostrum" <sup>22</sup>.

## II

Este conjunto de manifestaciones, que elegimos dentro de las variadas referencias que trae el trabajo de G. Fasoli, constituyen, en cierto modo, la prehistoria del problema. Más cerca ahora de nuestro propósito, corresponde recorrer una segunda etapa que nos llevará, a través de rápidas pinceladas, desde el siglo XIV al XVIII, para entrar luego en el núcleo de la cuestión que encontraremos en el siglo XVI.

Espigando en *Las Familiares* de Petrarca <sup>23</sup> que inaugura la serie de ilustres toscanos que encontraron en la ciudad de las lagunas sereno y cómodo habitáculo, tropezamos con expresiones que vienen a confirmar la presencia de un prestigio cuya gestación acompañamos en las líneas anteriores.

<sup>21</sup> *Ibid.*, págs. 464-470.

<sup>22</sup> *Ibid.*, págs. 473-477.

<sup>23</sup> F. PETRARCA, *Le Familiari*, Ediz. critica per cura di V. Rossi, Firenze, Sansoni, 1934.

Los testimonios pueden reconocerse desde el Libro VIII en adelante: “Miraculosissima civitas Venetia”<sup>24</sup>. “Hinc Venetarum inter cuntas litoreas mirabilem atque permaximam urbem”<sup>25</sup>.

Refiriéndose luego a Venecia y Génova: “Surgitis nunc ad arma duo potentissimi populi, due florentissime urbes, duo ut dicam breviter, Italie lumina...”<sup>26</sup>.

Más adelante: “Preter nobilissiman illam Venetarum urbem, que licet hactenus unicum libertatis ac iustitiae templum fuerit”<sup>27</sup>.

Luego, refiriéndose a los dogos: “Ubi se videant duces esse non dominos, imo vero nec duces sed honoratos reipublice servos esse”<sup>28</sup>.

Interesante también el testimonio de Philippe de Comynes que refleja la opinión de un diplomático interesado en la actitud de la República en momentos en que Francia ha iniciado su acción peninsular. Luego de advertir que estuvo ocho meses en la ciudad, desde el 2 de octubre de 1494 hasta el 31 de mayo de 1495, añade: “Y os digo que los he conocido tan sabios y tan inclinados a hacer crecer su Señoría que si no se provee en tiempo todos sus vecinos maldecirán la hora”. Estas manifestaciones son como un resumen de la impresión que causó en él el fasto y la riqueza de la ciudad.

Más abajo no resiste la comparación con los romanos que se resuelve en beneficio de Venecia por la falta de disensiones civiles y la prudencia de su aristocracia que supo evitar la interferencia de tribunos populares. Los huesos y los escritos de Livio, reservados en Padua, parecen haber sido la base de ese amaestramiento que los llevaría a evitar los errores romanos<sup>29</sup>.

Recuerda J. Burckhardt los versos de Antonio Sabellico, que celebró en suntuosos hexámetros la fundación de la ciudad, poniendo en boca del sacerdote que consagra el hecho las siguientes expresiones: “Si alguna vez intentamos algo grande, haz que prospere. Ahora nos arrodillamos ante un pobre altar, pero si nuestros votos no son vanos, han de erguirse aquí para mayor gloria tuya, oh Dios, templos de mármol y de oro”<sup>30</sup>.

Y venimos ahora a un importante reconocimiento de las virtudes de la constitución veneciana. Nos referimos a las ideas que sostuvo, con vistas al ordenamiento jurídico-político de la ciudad de Florencia, Fra Girolamo Savonarola.

En su *Trattato circa il Reggimento e Governo della Città di Firenze*, que se inspira en algunos aspectos del *De Regimine Principum* de Sto. Tomás de Aquino, el ardiente dominico exalta las ventajas y beneficios del gobierno popular a la veneciana.

En su opúsculo, Sto. Tomás había subrayado las diferencias que surgían, para el progreso y fortalecimiento del bien común, entre régimen monárquico y democrático.

<sup>24</sup> *Ibid.*, VIII, 5, 14.

<sup>25</sup> *Ibid.*, IX, 13, 31.

<sup>26</sup> *Ibid.*, XI, 8, 4.

<sup>27</sup> *Ibid.*, XV, 7, 4.

<sup>28</sup> *Ibid.*, XIX, 9, 24 y 30. En las Seniles, IX, 1, el elogio se completa y perfecciona: “Venecia, ciudad grandísima, es más, reino potente, al que reinos antiguos acatan obedientes. Esta ciudad diversa a todas las otras que yo suelo llamar otro mundo...”. En Seniles, X, 2, lo mismo: “... esta Venecia que por la clarividencia de sus ciudadanos, y por el beneficio de su posición natural nos parece más pacífica y tranquila que cualquier otra parte del mundo...”.

<sup>29</sup> PH. DE COMYNES, *Memoires*, Edic. J. Calmette, Paris, H. Champion, 1925, III, págs. 113-115.

<sup>30</sup> J. BURCKHARDT, *op. cit.*, pág. 57.

En el primer caso le parecía que los hombres, viviendo bajo un rey, tendían con menor celo al bien común, como si pensaran que las cosas que emprendían para conseguirlo, no beneficiaran a ellos sino a algún otro en cuya potestad entraban los bienes comunes. En el segundo, si veían que el bien común no entraba en la potestad de uno solo, cesaban de considerarlo como cosa de otro, y cada uno se dedicaba a él como a cosa propia. Se veía así, por experiencia, que una sola ciudad en la que los regidores se renuevan anualmente, es a veces más potente que ciertos reyes cuyo dominio se extiende quizá sobre tres o cuatro ciudades. Y, al mismo tiempo, los pequeños servicios pretendidos por los reyes parecen más gravosos que las pesadas cargas impuestas por la comunidad de ciudadanos, como aconteció, finaliza, con el desarrollo del estado romano <sup>31</sup>.

Retomando estos conceptos centrales y aplicándolos a la situación italiana, Savonarola va a esbozar los principios de un régimen que tiende a soslayar, para Florencia, la vuelta de un orden monocrático que, en las circunstancias del momento, aparecía indudablemente vinculado al dominio de los Medici.

Hay una naturaleza de los pueblos, explica, que exige determinadas formas políticas. Los pueblos ingeniosos, sanguíneos y audaces, no se pueden regir por uno solo, salvo que éste incurra en tiranía. Esto porque el ingenio les lleva a maquinarse continuamente insidias contra el príncipe, mientras que, con su audacia, las ponen en ejecución, como sucedió siempre en Italia, según muestra la experiencia de los tiempos pasados y presentes. En lo que interesa, el caso de Florencia es típico <sup>32</sup>.

Para evitar estos reiterados inconvenientes era necesario instituir que la autoridad de distribuir los oficios y los honores estuviera en todo el pueblo, de modo que ningún ciudadano deba cuidarse de otro, y que cada uno se reputa igual a su semejante, sin el riesgo de que alguien se coloque sobre los demás. Formado este número de ciudadanos, se llamará el Consejo Grande, y puesto que le compete distribuir todos los oficios y honores, no habrá dudas de que él es el señor de la ciudad <sup>33</sup>.

En su *XIIIa. Predica sopra Ageo*, del 24 de diciembre de 1494, Savonarola, luego de exhortar a los ciudadanos para que mudasen forma de gobierno, decía: "Creo que no hay otra mejor que la de los venecianos, y que vosotros toméis ejemplo de ellos, quitando, sin embargo, algunas cosas que no hacen a nuestro propósito o a nuestra necesidad, como es la del Dux". Y más abajo, ya terminando: "Y creo, como he dicho antes, que la forma de gobierno de los venecianos es muy buena, y que no os parezca vergüenza aprender de otros porque la forma que tienen fue dada a ellos por Dios, y desde que la tuvieron, no hubo más disensiones civiles entre ellos" <sup>34</sup>.

Estas afirmaciones vienen a recordarnos nuevamente la antítesis que señalábamos al comienzo. La orgullosa Florencia debía reconocer que la estabilidad de Venecia descansaba en instituciones superiores y que, al mismo tiempo, ella seguía testimoniando, a fines del siglo xv, que las demás ciudades permanecían carcomidas por tensiones intestinas que precipitaban la ruina de su libertad.

<sup>31</sup> STO. TOMÁS, *De Regimine Principum*, en *Scritti Politici*, a cura di A. Passerin d'Entreves, Bologna, Zanichelli, 1946, I, 4, pág. 12.

<sup>32</sup> G. SAVONAROLA, *Trattato circa il Reggimento e Governo della Città di Firenze*, I, 3. Publicado por M. Ferrara, Savonarola, Firenze, Leo S. Olschki, 1952, págs. 188-189.

<sup>33</sup> *Ibid.*, III, 1. *Edic. cit.*, págs. 215-216.

<sup>34</sup> *Ibid.*, XXIIa. *Predica sopra Ageo. Edic. cit.*, págs. 166 y 169.

Única entre todas, Venecia transitaba los siglos sin conmoverse, de modo que, antes de la decisiva prueba de sus fuerzas en el asedio de Cambrai, tenía ya un prestigio que ofrecer.

Los otros, que comenzaban a mirarla con atención, y que luego la tendrían por maestra, pronto verían que su debilidad interna era el primer paso hacia la pérdida de su independencia.

En esos momentos históricos, a poco de partir Carlos VIII de Florencia, se reunió, según las antiguas costumbres, el parlamento del pueblo florentino en la plaza del palacio de la Señoría, para deliberar acerca de cuál habría de ser el nuevo régimen que adoptaría la ciudad.

En dicho encuentro se enfrentan las opiniones de Pagol' Antonio Soderini y Guid' Antonio Vespucci. El primero, sostenedor del gobierno popular, hace la apología del régimen veneciano: "Porque la constitución de los venecianos, si bien es propia de gentilhombres, no son éstos más que ciudadanos privados, y tantos en número y de tan diversas condiciones y cualidades, que no se puede negar que ella participe del gobierno popular, y que por nosotros pueda ser imitada en muchas partes; y por lo demás, está fundada principalmente en estas dos bases, sobre las cuales esa República (conservada por tantos siglos, junto con la libertad, la unión y la concordia civil) alcanzó tanta gloria y grandeza. Ni procedió del sitio, como muchos creen, la unión de los venecianos (porque en ese lugar podían existir y existieron algunas veces discordias y sediciones), sino de estar la forma de gobierno tan bien ordenada y proporcionada en sí misma, que por necesidad produce efectos tan preciosos y admirables. Ni nos deben mover menos los ejemplos extraños que los nuestros, sino que, por el contrario, debemos considerarlos, porque del hecho de no tener nuestra ciudad una forma de gobierno similar a ése, nació la causa de que nuestras cosas hayan estado sometidas tan a menudo a mutaciones, conculcados ora por la violencia de las tiranías, lacerados ora por la discordia ambiciosa y avara de pocos, despojados ora por la desenfrenada licencia de la multitud...".

Contestándole, Vespucci incurre en reflexiones que casi, diríamos, son de cuño historicista. Señala el carácter patricio y no popular del régimen veneciano, y luego apunta que tal gobierno se asienta en una estructura tradicional que lo fue produciendo por etapas, mientras que en Florencia, el proceso y la tradición son distintos. Por ejemplo, acota, la institución de un Dux sería aquí resistida por muchos. Buscando ejemplos, ¿por qué no atender, en cambio, el caso de Atenas que perdió su privilegiada situación dentro y fuera por haber entregado el manejo de sus asuntos a la deliberación de la multitud? <sup>35</sup>

Así se veía a Venecia desde el exterior, y, por las razones ya expuestas, cada vez más se fortifica la idea de un ordenamiento político que merece la atención de sus vecinos italianos y aun de los extranjeros.

Los propios venecianos, en tanto, no descuidaban, con una vigilancia celosa y a veces agobiadora, mantener el difícil equilibrio de su aparato interno, sabiendo que sólo una extrema prudencia podía salvar ese exquisito mecanismo de relojería.

En una ocasión se propuso en el Mayor Consejo la abolición del Colegio de los Diez. Fue el historiador G. B. Nani el encargado de llamar a la reflexión, mostrando que, sin el freno que el poder de esos magistrados ponía a los nobles, no habría sido posible mantener a los súbditos en la obediencia,

<sup>35</sup> Ambas exposiciones en F. GUICCIARDINI, *Istoria d'Italia*, II, 1. Milano, Sonzogno, 1875, I, págs. 111 y 113-114.

ya que éstos se sujetaban a la República por la garantía de justicia que el Estado veneciano les ofrecía <sup>36</sup>.

Y es que toda esa firmeza, y esa prudente estabilidad observada por otros, descansaba en la férrea sujeción de los súbditos, cualquiera fuera su condición, a los poderes soberanos. La obediencia a las leyes y el abnegado servicio de la República eran la condición de un esplendor rodeado de acechanzas.

Así exhortaba P. Bembo a su sobrino que había combatido contra los turcos: "Seguid pues honrando de este modo a la patria y conquistando con el valor vuestra gloria inmortal, sólo son realmente dignos de ser llamados hombres aquéllos que tienen bellas almas y rinden provecho y beneficio a los demás. . .".

El tema de la obediencia a las leyes aparece en la incitación que un ciudadano apellidado De Mula dirige a Bernardo Cappello, exiliado luego de haber desempeñado diversos cargos. Le recuerda lo que prometió al partir: obedecer siempre los mandatos de la Señoría aun cuando le pareciesen ásperos y su deseo de ayudar con su vida y la de sus hijos a tan excelentísima república <sup>37</sup>.

En la medida en que crecía y se afirmaba el dominio de Carlos V, Venecia recibía el honor de servir de modelo a todos los enemigos del nuevo despotismo de Madrid. Poco a poco, Venecia se va convirtiendo en una teoría que se propone a la imitación de las otras ciudades.

Escribía Contarini: "Todo el mundo, viene a admirar nuestra ciudad a causa de sus riquezas, de sus artes, de sus lagunas, de su comercio; pero es necesario admirar su independencia absoluta, la forma republicana al abrigo de todas las vicisitudes, y, si los espartanos, los atenienses, los romanos contaban entre ellos hombres heroicos, entre nosotros todos los ciudadanos son unánimes en el amor a la patria. En lugar de trazar el plan de repúblicas imaginarias, nosotros expondremos el de Venecia, tan superior al que han soñado los filósofos" <sup>38</sup>.

Agustín Valier, obispo de Verona, había llamado a Venecia "receptáculo de nobleza y honor". Annibal Caro, confirmará: "Y un privado gentil-hombre, escribe, por grande y potente que sea, ¿podrá esto en Venecia?, ¿en una república, refugio libre e incorrupto de justicia para todas las naciones del mundo?" <sup>39</sup>

Así peroraba P. Bembo ante el Dux y la Señoría de Venecia cuando enviado por León X procuraba conseguir la alianza de la ciudad: "El Papa León, serenísimo Príncipe e ilustrísima Señoría. . . y ha siempre amado el temperamento de esta república fundada en santísimas leyes, y su prudencia y gravedad. . .". Y más abajo: "Esta tan prudente, grave y sabia Señoría y república" <sup>40</sup>.

Más explícito aún, G. Della Casa en su *Oratio* por la Liga, mueve solici-tación a Venecia para que una sus fuerzas con Roma. "A vosotros, dice, que en el candidísimo seno de la libertad nacisteis, y, en sus purísimas manos criados, y en su dulcísimo seno, sin mácula alguna de mayoría si-quiera, ni tiranía, nutridos. Y esto no lo ha operado la pereza, que es com-

<sup>36</sup> P. S. LEICHT, *op. cit.*, págs. 314-315.

<sup>37</sup> *Ibid.*, págs. 312 y 317.

<sup>38</sup> J. FERRARI, *Histoire de la Raison d'Etat*, Paris, M. Levy, 1860, pág. 268.

<sup>39</sup> ANNIBAL CARO, *Lettere Familiari*, 391, 3, Firenze, Le Monnier, 1959, II, pág. 131.

<sup>40</sup> P. BEMBO, *Orazione al Principe M. Leonardo Loredano ed alla Signoria di Venezia*, en *Orazioni Politiche del Cinquecento*, a cura di M. Facelli, Bologna, Zanichelli, 1941, págs. 225 y 232.

pañera de las ciudades siervas, sino la virtud y el trabajo, que son satélites y ministros de las nobles y reales repúblicas”<sup>41</sup>.

Yendo más adelante encontramos idéntica admiración en G. Botero, que la considera ejemplo de Estado mediano y sólido. Advertía a las potencias que querían atacar a Venecia: “No romper con repúblicas potentes si no es por la gran ventaja de una victoria segura; porque el amor de la libertad es tan vehemente y tiene tantas raíces en las almas de quienes la gozaron algún tiempo, que vencerlo es difícil y extirparlo casi imposible. Los designios y las empresas de los príncipes mueren con ellos, mientras que los de las ciudades libres y sus deliberaciones son casi inmortales”<sup>42</sup>.

Traino Boccalini observaba que lo que sucedía en Venecia no se aprendía en los libros de los hombres: debía ser mamado con la leche materna. Las leyes venecianas no eran trasmisibles. Las repúblicas son como árboles que crecen lentamente y producen frutos tardíos... Florencia demostraba que una libertad precipitada conduce a una nueva tiranía<sup>43</sup>.

Poniendo las constituciones en la balanza, T. Boccalini pesa también a Venecia: “Luego de esto, los sabios grandes, los de tierra firme y el tremendo magistrado de los señores jefes del Consejo de los Diez, pusieron en la estadera el floridísimo Estado de la república veneciana, admirabilísimo por su grandeza y por la oportunidad del sitio apto para las grandes empresas; excelentemente resultó el peso; porque llegó a los ocho millones lo que dijeron acaecer por la gran masa de oro que esos sapientísimos senadores en tan larga paz han sabido reunir en su tesoro”<sup>44</sup>.

Saliendo de Italia, el mito no decae y sus reflejos se prolongan más allá del límite que nos hemos fijado.

En el siglo XVII, en momentos en que la Serenísimas ya decae, el embajador francés, conde de Avaux, tiene aún motivos para expresar su admiración: “Por sorprendente que sean la situación y la estructura de Venecia, escribe, el orden y la forma de gobierno son más admirables todavía y me parece menos difícil haber asentado esta ciudad sobre la inestabilidad de las olas que haber fijado y unido tantos espíritus a un mismo interés, y mantener siempre uniforme e inquebrantable ese gran cuerpo de la República no obstante las distintas pasiones que agitan a los particulares. Así que no se puede nunca admirar bastante el arte y la prudencia con que se sabe distribuir a cada uno el cargo que le es más adecuado, de modo que así como en una máquina en la que gran número de piezas de diferente tamaño colocadas en el lugar que les corresponde componen un todo regular y perfecto, así también todas esas distintas personas actúan de concierto cada una en su empleo, concurren a la ensambladura, por decirlo así, de las partes para formar ese cuerpo político de que toda la tierra admira la justicia y la regularidad de los movimientos”<sup>45</sup>.

Y finalmente, Voltaire, aunque con su habitual mesura, no deja de traslucir los efectos de un impacto largamente gestado y mantenido: “El oro de las naciones, nos dice, colaba hacia ella por todos los canales del comercio: todos los príncipes italianos temían a Venecia, y ella temía la irrupción de

<sup>41</sup> G. DELLA CASA, *Orazione per la Lega*, en *Orazioni Scelte del secolo XVI*, Firenze, Sansoni, 1897, págs. 222-223.

<sup>42</sup> Cfr. F. MEINECKE, *op cit.*, págs. 96-97.

<sup>43</sup> *Ibid.*, págs. 114-115.

<sup>44</sup> T. BOCCALINI, *Pietra del Paragone Politico*, Milano, G. Daelli, 1863, pág. 63.

<sup>45</sup> Cfr. CH. DIEHL, *Una República de Patricios*. Venecia, trad. de A. E. Lorenzana, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, pág. 81.

los franceses. De todos los gobiernos de Europa, el de Venecia era el único regulado, estable y uniforme. . .". Deplora, con todo, esa falta de apertura que cerraba el camino de las magistraturas a los plebeyos <sup>46</sup>.

Coincidía, en esto último, con Savonarola que, en el Sermón citado creía en la necesidad, para Florencia, de estimular a los artífices excluidos de la posibilidad de colaborar en la administración del "cosmos" veneciano.

### III

Como se dijo más arriba, este concierto de elogios, que era como el vestíbulo de la propuesta imitación, tenía su contrapartida. Para completar el cuadro que nos prepara el camino que lleva al siglo XVI, es necesario que atendamos ahora, brevemente, al aspecto que nos presenta la otra cara del mito; porque, y éste es casi un lugar común, las grandes fortunas no se labran sin contrastes, y hasta el más sólido de los edificios no puede evitar que, de tanto en tanto, la afee la fachada alguna salpicadura levantada del barro del camino.

Yendo nuevamente hacia atrás, volvamos a rehacer este sendero paralelo que proponíamos desde el comienzo.

La grandeza y prosperidad de Venecia habían nacido, y se habían afinado a través del usufructo de la actividad comercial que la haría con el tiempo la primera potencia del Mediterráneo. Esta actividad no gozaba de simpatías, especialmente en aquellos siglos en que el tráfico de mercancías y dinero era mirado como repudiable materia de pecado.

Ya en el *Liber Pontificalis* se los presentaba como mercado con esclavos cristianos, mientras en las *Honorantie civitatis Papie* se ataca a esos hombres que "ni aran, ni siembran, ni vendimian". Para no quedar atrás, los historiadores de las Cruzadas, en especial luego de los poco elegantes episodios de la Cuarta, no dejaban de poner alguna herrumbre en el brillo del oro veneciano.

La fría y calculadora política de la Serenísima no aparecía como la más adecuada para concitar simpatías. En momentos de exaltación colectiva, fundada en entusiasmos de carácter religioso, la desprejuiciada búsqueda de sus propias conveniencias no podía dejar de chocar.

Hija devota de la Iglesia, Venecia nunca lo fue. Sólo más tarde algunas reelaboraciones interesadas intentarán incluso presentar su acción como una "Gesta Dei per Venetos", en un esfuerzo un tanto descarado por medrar políticamente.

El pintoresco Salimbene de Parma no dejaría de observar que "Veneti avari homines sunt, et tenaces et superstitiosi, et totum mundum vellent subiugare sibi, si possent, et rusticiter tractant mercatores qui vadunt ad eos et care vendendo. . ." (*Crónica, M. G. H. S. S., XXXII*, pág. 481).

Cuando la intervención de Barbarossa, la República aparecía como sospechosa de obtener beneficios de ambas partes por su prescindencia habitual ante la suerte de sus vecinos <sup>47</sup>. La avidez, la perfidia y la hipocresía de los venecianos comenzarán a aparecer en los textos que irían revelando, crecientemente, la animadversión que suscitaban su fortuna y una neutralidad a la que se definía como mero y desprejuiciado egoísmo.

<sup>46</sup> VOLTAIRE, *Essai* . . . , CVI, en *Oeuvres Completes*, Paris, Hachette, 1866, XI, pág. 58.

<sup>47</sup> G. FASOLI, *op. cit.*, págs. 462-464.

Con motivo de la ambigua actitud adoptada por Venecia durante la intervención de Enrique VII, Nicolás Butrinto observaba que: “Unde nullam causam bonam scio, nisi quia sunt de quinta essentia, nec Deum nec Ecclesiam, nec imperatorem, nec mare, nec terram volunt...”, con lo que venía a hacer humorismo involuntario <sup>48</sup>.

Giovanni Villani, que primero se felicitaba por la ventura florentina de haber podido estrechar liga con Venecia, que no acostumbraba a aliarse con las otras comunas italianas, debe deplorar luego amargamente el desenfado con que actúan los venecianos.

La alegría se convierte entonces en cólera y fustiga acremente a los “pérfidos extraídos de la sangre de Antenor traidor de Troya su patria”. Y más adelante, declara escribir este hecho “para perpetua memoria de quien esto lea, la villana traición hecha a nuestra comuna por los venecianos” <sup>49</sup>.

Los novelistas del siglo XIV, especialmente Boccaccio y Sacchetti, recogen también aspectos de esa mala fama véneta; pero, sin dejar de reflejar, indirectamente, las notas del tradicional prestigio.

Así en el *Decamerón*, IV, 2, habla Boccaccio de “Venecia, de toda fealdad receptora”, aunque luego, hablando de unos ricos lechos, dice: “Lechos más hermosos que los del Dux de Venecia”. (*Dec.*, VIII, 9).

Como anota V. Branca en su edición, era tradicional en el siglo XVI, aunque ya presente en el XIV, el blasón de la “corrupción” veneciana <sup>50</sup>.

Franco Sacchetti narra en su *Trecentonovelle* un curioso episodio de predicación. Un fraile ermitaño predicaba en Génova con motivo de la guerra que la ciudad tenía empeñada con Venecia. Dijo allí, que los genoveses tenían la naturaleza del asno. Cuando se juntan los asnos y alguien golpea a uno de ellos, los otros huyen en todas direcciones. Los venecianos, en cambio, tenían la del puerco. Cuando se juntan los puercos, y se golpea a uno de ellos, todos cargan juntos contra el agresor <sup>51</sup>.

Véase, de paso, como se entremezclan aquí el elogio y el ataque. El símil utilizado, poco honorable en el fondo para ambas repúblicas, tiende a subrayar la compacta unidad de los esfuerzos venecianos frente a lo que sería el carácter pusilánime de los genoveses; pero, al mismo tiempo, los venecianos son como los cerdos...

En el siglo siguiente Loise de Rosa, en su *Cronache e Ricordi* dedicados a la patria napolitana, expone él también un juicio ambivalente. “¿Fuiste alguna vez, escribe, a Venecia la rica? No. Sabes tú que Venecia está toda fundada en el mar, no tiene agua, ni corriente, ni surgente, ni montaña, ni llanura, no tiene los cuatro elementos...” <sup>52</sup>.

Este parece un eco de aquella extraña afirmación de Nicolás Butrinto en la que Venecia aparece como “quinta essentia”.

Aquella admiración de algunos florentinos que veremos completarse más abajo en el cálido y decidido reconocimiento de Donato Giannotti, tendrá

<sup>48</sup> *Ibid.*, págs. 470-471.

<sup>49</sup> G. VILLANI, *Cronica*, XI, 90. Edic. Firenze, 1845, III, pág. 318.

<sup>50</sup> G. BOCCACCIO, *Decameron*, Ed. V. Branca, Firenze, Le Monnier, 1960, pág. 480, nota 3.

<sup>51</sup> F. SACCHETTI, *Il Trecentonovelle*, Ed. V. Pernicone, Firenze, Sansoni, 1946, pág. 157. En carta a Pietro Gambacorti, fechada en San Miniato en octubre de 1392, F. Sacchetti refiriéndose a las desventuras políticas y sociales de su tiempo, hace una excepción para Venecia: “... Respecto a las Comunas... que otra cosa parecen sus concejos reunidos que escuelas infantiles...”. Sólo Venecia “sostiene su digna fama”. Cit. por N. SAFEGRIO *Il Trecento*, Milano, Vallardi, 1955, pág. 431.

<sup>52</sup> LOISE DE ROSA, *Cronache e Ricordi*, II, 41. Edic. G. Petrocchi, Firenze, Sansoni, 1957, pág. 557.

su lado oscuro a mediados del siglo xv, cuando florentinos y venecianos se enfrentan con motivo de la política a seguir en el pleito sucesorio del ducado de Milán luego de la muerte de Felipe María Visconti en 1447.

En esas circunstancias, la tradicional alianza véneto-florentina, se cambia por decisión de Cosme de Medici que sospecha de las ambiciones de predominio de la Serenísimas en tierras lombardas. El pleito de las cancillerías pasó pronto a los mercaderes cuando Venecia expulsó a los florentinos de sus dominios.

El odio allí engendrado encuentra una elocuente ilustración en la *Lettera a' Vinitiani*, escrita entre 1470-80 por el mercader florentino Benedetto Dei, que había residido largamente en Venecia en razón de sus operaciones comerciales.

La carta, que parece ser la respuesta a otra no menos violenta de algunos "gentilhombres venecianos", cuyo texto no se conoce, dio origen a una ilustre historiografía antiveneciana <sup>53</sup>.

Los venecianos habían reprochado las quiebras de los florentinos y B. Dei contesta: Nos habéis reprochado nuestras quiebras; pero los quebrados sois vosotros; "deshonesta y ladrona estirpe". Justamente por esto, porque sois deshonestos y ladrones, algunos de los nuestros han quebrado, robados por vuestros gentilhombres y mercaderes...

Vosotros decís que Cosme es un traidor que debe ser colocado al lado de Judas, seguía el indignado Dei, "y vosotros, cabrones, traidorachos de cien mil par de horcas, vais meneando por la boca a tan gran gentilhombre cuanto fue Cosme de Medici".

Aquí Dei idealiza la figura de Cosme, y en cierto modo lo presenta como figura de todos los tiempos, numen tutelar de Florencia y de Italia, símbolo de la patria florentina y de la más grande y libre patria italiana, porque lo ve frenando a Gian Galeazzo Visconti primero, y a Ladislao de Durazzo, rey de Nápoles, después.

Estos encuentros, con los que Cosme, por razones cronológicas, nada tuvo que ver, indican que Dei se propone hacer de él la personificación del espíritu de Florencia que por tres veces impidió, la última contra los venecianos, que se creara una monarquía italiana.

Entra luego en el pleito de las genealogías para contestar a la insinuación de que la nación florentina estaba compuesta por "muertos de hambre" algunos negocios de laneros, tráfico y posesiones modestas. Dice que los florentinos descienden de Roma, de Francia y de Fiésole, mientras que ellos, los venecianos, son de tres estirpes: 1) Sois Esclavones. 2) Sois Paduanos, de aquella "sangre traidoracha de Antenor", (repite como se ve la invectiva de G. Villani). 3) Sois pescadores de Malamocco y de Chioza. Opone luego el comercio hecho por una y otra ciudad. El comercio de los florentinos, que daban a cambio de las especias, algodones y ceras de Oriente, paños y telas elaborados por sus artesanos, y el de los venecianos que pagaban, por el contrario, con "ducadazos de oro". Parece insinuarse aquí la diferencia entre la actividad promotora y creadora de los florentinos, un comercio ligado a las industrias locales; y el otro, vinculado a especulaciones de enriquecidos y ya perezosos patricios.

Pasa luego al terreno político, y se refiere a la pretensión veneciana de tener una Señoría que nada había mudado en mil años. Hay aquí, como se ve, una alusión a la fama creciente de la estabilidad veneciana, esparcida en toda Italia y Europa. Os probaré, dice, que Venecia ha hecho más cam-

<sup>53</sup> N. VALERI, *Venezia nella Crisi...* cit., págs. 35-36.

bios y novedades que las cuatro ciudades más litigantes, es decir, Génova, Bologna, Perugia y Cittá de Castello. Se enzarza luego en una terrorífica serie de dogos asesinados con lo que viste el clima de sospechas, que debió palpar durante su estada en Venecia, con oscuros colores.

Lo más curioso —aunque no si nos atenemos a los testimonios del xv y xvi— es que Dei reprocha a la Serenísima el intentar la monarquía italiana. Esto que en los hechos no tenía ningún asidero, revelaba, por lo menos, el resentimiento de muchos por la acción veneciana en Milán, cuya inoportunidad, por la falta de tacto demostrada, fue señalada, al par, por el veneciano Francesco Barbaro y por Guicciardini <sup>54</sup>.

Para cerrar esta serie podríamos retomar esta última imputación de Benedetto Dei, recogéndola en la *Oratio* antes citada de P. Bembo. Reclamando la alianza con el Papa, dice: “Además de la hermosa y grande alabanza que así haciendo conquistaréis de todo el mundo, y opinión de que sois buenos y pacíficos, y haréis cesar esa voz por la que se atribuye a esta república el aspirar con gran fuerza al imperio de Italia; la cual voz, no aceptando vosotros el partido propuesto, se confirmará y establecerá en la mente de cada uno, estimándose que nadie podría recusarla” <sup>55</sup>.

Trazadas así las líneas divergentes del mito bifronte, estamos ahora en condiciones de entrar en el núcleo de nuestro tema.

#### PRO Y CONTRA: FRANCESCO GUICCIARDINI <sup>56</sup>

Los grandes autores florentinos, F. Guicciardini y N. Maquiavelo, como veremos luego, no son hombres de fáciles entusiasmos. Su análisis, como corresponde a maestros de la historia y la ciencia política, es frío y razonado. Lo que resulta es siempre una serena ponderación de situaciones, hechos y circunstancias y dentro de ellos aparecerá, sin vanas complacencias, la Venecia que aprecian o rechazan según el caso.

Aquel mismo Soderini al que ya vimos en la *Istoria d'Italia* sostener las ventajas de un gobierno popular a la veneciana, es el elegido para exponer de nuevo la bondad del régimen.

Yo no sé, dice contestando a su interlocutor, si las elecciones populares son tan malas como vos presuponéis, porque se ordenó que venza el que tiene más votos. De esto se ve que, concurriendo tantas opiniones juntas, puede esperarse que la mayor parte de las veces, el mayor número juzgará bien. De esto ve ejemplo en Venecia <sup>57</sup>.

El segundo rasgo que aparece en sus consideraciones es el del acatamiento de los ciudadanos de la República a las leyes y al resultado de las elecciones antes ponderadas. “¿No creéis vosotros, escribe, honorables ciudadanos, que en Venecia, con cuyo ejemplo fue comenzado este Consejo Grande, no haya en sus ciudadanos el mismo deseo que tenéis vosotros del honor y la utilidad? ¿No creéis vosotros que haya muchos a los que parezca

<sup>54</sup> *Ibid.*, págs. 35-45.

<sup>55</sup> P. BEMBO, *op. cit.*, pág. 230.

<sup>56</sup> Abandonamos aquí la serie cronológica para adoptar un orden lógico de exposición. De los autores que consideraremos no daremos más referencias que las que hagan estrictamente a la cuestión que se plantea.

<sup>57</sup> F. GUICCIARDINI, *Dialogo del Reggimento di Firenze*, I, en *Dialogo e Discorsi del Reggimento di Firenze*, a cura di R. Palmariocchi, Bari, Laterza, 1932, pág. 47.

recibir contradicción del hecho de no vencer como ven a otros hacerlo, y que por eso se lamenten? Sin embargo, han siempre tenido y tienen firme este modo de la mayoría de votos, porque vieron por experiencia que fue causa de que sus cosas anduvieran bien gobernadas y que su imperio prosperase y se dilatase siempre”<sup>58</sup>.

Expone luego aquellos que le parecen, al margen de lo dicho, los aciertos de la constitución veneciana. Considerando las notas del mejor régimen posible para Florencia, observa Guicciardini que lo ideal sería un procedimiento en el que, por estricta rotación las magistraturas fueran siguiendo el turno de todos los ciudadanos.

Lamentablemente, no todos los hombres son aptos para el gobierno, y se impone un sistema que contemple esta restricción. Pero, al mismo tiempo, si los encargados de las más graves preocupaciones duraran poco tiempo en el cargo, es de suponer que, por natural inclinación, tenderían a ocuparse débilmente de su cometido.

Le parece que en este punto fueron los venecianos los que mejor proveyeron, como no se hizo en ninguna otra república, de la elección de un Dux perpetuo, el cual está ligado por sus órdenes de modo que no resulta peligroso a la libertad. Y para poder dedicarse a su misión, sin otra cura o preocupación, es informado de los asuntos, si bien no tiene autoridad para deliberarlos, porque esto sería peligroso para la libertad, hay siempre un jefe a quien referirlos, el que siempre, a su debido tiempo, las propone y endereza. Por este motivo, sugiere para Florencia un Gonfaloniero vitalicio, ligándolo como expondrá, para que no pueda ocupar la libertad. Romanos y lacedemonios pensaron en esto pero no lo proveyeron tan bien como los venecianos. Viene luego una atenuación: entre venecianos y florentinos hay diferencias, siendo en realidad, el gobierno de aquéllos, no popular sino de patricios. Tienen, además, en su favor, el sitio de Venecia en el que no pueden correr caballos ni llenarse fácilmente de forasteros, como acontece en Florencia, con lo que se defiende de la ambición de los dogos y de todos aquellos que aspiraran a la tiranía.

Entra luego a exponer Bernardo del Nero el que dice que ya que la exigencia de un Gonfaloniero vitalicio la aprendieron de Venecia, conviene razonar si su gobierno tiene conformidad con los otros gobiernos libres, y especialmente con el de ellos. Me parece, agrega, que el gobierno veneciano es ideal para una ciudad desamada, y en este sentido, tan bello como jamás lo tuvo república alguna que viviera en libertad. Y además de lo que muestra la experiencia, porque no se puede atribuir a la fortuna que por tantos centenares de años se haya conservado floreciente y unido como todos saben. Lo atestiguan, todavía, muchas razones que aparecerán mejor más adelante.

Y si bien tiene nombre distinto del que queremos hacer nosotros, porque se llama de gentilhombres, y nosotros lo queremos popular, no es por esto de especie diversa, porque no es más que un gobierno en el que universalmente intervienen todos los que fueron hábiles en los oficios, y no se hace distinción de riqueza o estado como suele acontecer cuando gobiernan los optimates, sino que son igualmente admitidos todos en toda cosa, y de número son quizá más que los que participan en Florencia. Y si la plebe no participa, tampoco lo hace entre nosotros.

Luego de estas reflexiones, sigue diciendo que han sabido tener en reputación su régimen y han sido magníficos en dar nombre a sus ciudadanos;

<sup>58</sup> *Ibid.*, *Del modo di eleggere gli Uffici*. Edic. cit., pág. 183.

y si bien los llamados gentilhombres no son más que ciudadanos privados, quien oye nombrarlos así piensa que son mayores que los simples ciudadanos. Si esto mismo se usase entre nosotros, acota, veríais que el gobierno de Venecia es popular como el nuestro.

Por otra parte, agrega Soderini interviniendo, la diferencia de riqueza, entre ellos y nosotros, no nace del gobierno sino de la extensión del dominio y de la amplitud y oportunidad de su capital.

En lo que hace a las ventajas del sitio, dice Bernardo, esto sirve para defenderlo del exterior, pero nada tiene que ver con la constitución interna. Por lo demás, en los orígenes hubo conflictos y también dogos que aspiraron a la tiranía, frenando todo esto, no el sitio sino el orden del gobierno. La razón de su concordia reside en el interés de todos los ciudadanos que detiene todo intento en sus comienzos. Los caballos aludidos no tienen sentido, porque, para subvertir el orden, tanto cuentan caballeros como infantes, pudiéndose, además, llevar tan bien allí como en cualquier otra parte.

Siguen luego reflexiones acerca de lo que mejor puede convenir a Florencia, alegándose, en favor del cargo vitalicio, por enésima vez, el ejemplo veneciano. Allí, el Dux es vitalicio, y sin embargo, los ciudadanos son reputados y honrados <sup>59</sup>.

Vuelve, luego, en otro opúsculo, a aludir a las ventajas apuntadas en torno al Dux vitalicio, que aseguró estabilidad mientras en Florencia, ocho años después de instituido el régimen popular, por no haber quien tuviese cura del gobierno, se abrió tal precipicio que la común salvación más dependió de Dios o del caso que de los hombres o el saber; y si no se hubiese provisto, las cosas iban camino de la segura ruina <sup>60</sup>

Refiriéndose en otros lugares a la composición del Mayor Consejo, dice Bernardo que no seguiría el ejemplo veneciano, porque aquellos, confiando poco en el juicio del pueblo, lo habían ido restringiendo poco a poco hasta dejarlo en las exclusivas manos de los gentilhombres <sup>61</sup>.

Hablando del Senado de las antiguas repúblicas: Roma, Cartago, Atenas y Esparta, menciona también a Venecia, diciendo que esos cuerpos, para resguardar la libertad, debían ser numerosos <sup>62</sup>.

Tenemos luego los aspectos negativos. En primer término, el error de no poseer un ejército propio. “¿Quién duda, escribe, en nuestros tiempos que si los venecianos, luego de la derrota de Vailá, hubiesen tenido la facultad de llenar el ejército con su pueblo, no habrían perdido en ocho días tanta situación como la que habían conquistado en tierra firme?” <sup>63</sup>

En su *Istoria d'Italia*, Guicciardini recoge la ya reiterada imputación según la cual los de Venecia aspiraban a la señoría de Italia. Conscientes de ser mayor que cualquier otro Estado peninsular; pero, al mismo tiempo, menor que los coaligados, Venecia maquinaba para crear separaciones y disidencias, de modo que todo accidente le sirviese para abrir la vía al dominio de Italia <sup>64</sup>.

Otra manifestación de esa perfidia la tenemos en lo que podríamos llamar un uso instrumental de la neutralidad. Una neutralidad expectante, por otra parte, y pronta a dar el golpe cuando la ocasión parecía propicia.

<sup>59</sup> *Ibid.*, *Dialogo del ...*, II. Edic. cit., págs. 103-111.

<sup>60</sup> *Ibid.*, *Del modo...* Edic. cit., págs. 226-227.

<sup>61</sup> *Ibid.*, *Dialogo...* II. Edic. cit., pág. 131; *Discorsi...*, *op. cit.*, pág. 193.

<sup>62</sup> *Ibid.*, *Del modo...* Edic. cit., pág. 241.

<sup>63</sup> *Ibid.*, *Del modo...* Edic. cit., pág. 222.

<sup>64</sup> *Ibid.*, *Istoria...* I, 1. Edic. cit., I, pág. 24.

Según explica en el Diálogo, permaneciendo al margen, los venecianos acechaban las discordias de sus vecinos resultando así un acrecentamiento de su potencia. En ellos, la neutralidad era prudencia, porque la victoria de uno de los contendientes no parecía afectar su situación <sup>65</sup>.

Más explícito resulta en la *Istoria d'Italia*. Su neutralidad se alimentaba en diversas situaciones y consideraciones. Por un lado, las perturbaciones que continuamente conmovían a sus vecinos, no parecían afectarle. Por el contrario, esperaban que de ellas naciese la ampliación de su dominio. Por el otro, no temiendo daño alguno del vencedor, no juzgaban oportuno intervenir en los asuntos o el interés de otros.

El pretexto del peligro turco, resultaba, siempre, un cómodo expediente para soslayar una distracción de fuerzas en asuntos de relativo interés para sus propósitos <sup>66</sup>. Estos sentimientos se resumen en la respuesta que el Senado veneciano dio cuando se lo urgía para que hiciese causa común contra los franceses. Por medio del Dux contestó que, no era oficio de un príncipe sabio atraer la guerra a su casa para removerla de las ajenas, y que, por lo tanto, se abstendría de toda acción que pudiese disgustar a cualquiera de las partes en conflicto <sup>67</sup>.

El esquema central de Guicciardini, como el de Maquiavelo, aunque en este caso con menos entusiasmo, queda así tomado entre dos instancias. Se admira la equilibrada permanencia de un orden constitucional del que las ciudades italianas tienen siempre algo que aprender; pero, al mismo tiempo, se repudia una política exterior que ignora, con cerrado egoísmo, la suerte de sus hermanos de Italia, y que no se conmueve, siquiera, cuando parece estar en juego, frente al Turco, la suerte de la Cristiandad.

En este orden de cosas, Venecia es el triunfo de la pura política: razón y medios, con absoluta prescindencia de todo idealismo.

## ROMA Y VENEZIA: NICCOLO MACHIAVELLI-PAOLO PARUTA

### I

Si nos atenemos a las enseñanzas del Secretario florentino, y a lo que fuimos aclarando más arriba, Venecia debió ser su Estado modelo. No obstante, como veremos enseguida, en él las referencias negativas parecen superar a las positivas. Y es que, en la práctica, a pesar de su reputado realismo, lleno él también de contradicciones, Maquiavelo parecía no poder apartarse del modelo romano.

En él parecía pensar F. Guicciardini cuando escribió, en sus *Ricordi Politici e Civili* acerca de los maniáticos de Roma: "Cuánto se engañan aquellos que a cada palabra alegan a los Romanos: Habría que tener una ciudad condicionada como la de ellos, y luego gobernarse de acuerdo con su ejemplo, el cual, para quien tiene las calidades desproporcionadas es tan desproporcionado, como si se quisiese que un asno corriese como un caballo <sup>68</sup>.

<sup>65</sup> *Ibid.*, *Dialogo*, I, ... Edic. cit., pág. 66.

<sup>66</sup> *Ibid.*, *Istoria*... I, 2. Edic. cit., I, págs. 57-58

<sup>67</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, Edic. cit., I, pág. 65.

<sup>68</sup> *Ibid.*, *Ricordi Politici e Civili*, a cura di A. Faggi, Torino, U.T.E.T., 1945, No. 110, pág. 38.

Como el tratamiento de Paolo Paruta es, en el fondo y en la forma, una respuesta a este panromanismo de Maquiavelo que se cumple a expensas de Venecia, entendimos que correspondía oponerlos como a dos polos de la tratadística política del siglo XVI.

Pasando ahora a la exposición del Florentino, trataremos de ordenar las cuestiones de acuerdo con el esquema que parece más lógico.

Cuando se ocupa del origen de los Estados, dice Maquiavelo que todas las ciudades fueron edificadas o por autóctonos o por forasteros. El primer caso se da cuando hombres dispersos en diversos lugares, y sujetos, por su escasa fuerza, a ofensas extrañas, deciden vivir juntos en un lugar elegido por ellos.

Tal sería el caso, entre muchos, de Atenas y Venecia. En la segunda de estas ciudades, estando muchos pueblos sobre pequeñas islas, en la punta del mar Adriático, para huir de las guerras continuamente desatadas con el advenimiento de las poblaciones bárbaras, comenzaron entre ellos a ordenarse según las leyes que mejor les parecían. Esto fue favorecido por el ocio que la facilidad del sitio les proporcionó, de modo que, desde una pequeña situación, pudieron llegar a la grandeza que hoy tienen <sup>69</sup>.

Entra luego en la comparación entre el dúo Esparta-Venecia y Roma. En el primer caso, la república fue puesta en manos de los nobles, en el segundo de la plebe. Se impone examinar, por lo tanto, cuál fue la mejor elección. Si nos atuviésemos a la duración de la libertad, no habría que dudar en elegir a las dos primeras. Se imponen, sin embargo, otras consideraciones, es decir, saber si se razona sobre una república que apetezca hacerse de un imperio o simplemente mantenerse. En el primer caso habría que imitar a Roma, en el segundo a Esparta y Venecia.

Las dos últimas, aunque para el caso la que interesa es Venecia, constituyen un gobierno aristocrático, esto es, de gentilhombres. De este modo, los que llegaron después se encontraron con una estructura constitucional ya fundada.

Ya en esto, ve Maquiavelo un error de ambas: Esparta rechazó a los forasteros y Venecia no utilizó a la plebe en la guerra. Por otra parte, una república que como éstas responde al tipo de las que aspiran a mantenerse, debe rehuir toda operación de conquista y ampliación. No obstante, se ve que el ampliar es el veneno de estas repúblicas, y quien las ordena debe prohibirles esa actividad porque las conquistas de una entidad débil la conducen a la ruina, como aconteció con Esparta y Venecia.

Trae a colación el accionar veneciano en Italia, basado en la astucia y el dinero que le procuró conquistas que luego perdió en un día. Para él, la urgencia de entidades así constituidas, era la de procurarse una posición inexpugnable y guardarse en ella <sup>70</sup>.

En las *Istorie Fiorentine*, vuelve a ocuparse del origen de Venecia y la causa de su grandeza. Refiere la necesidad de un refugio contra los bárbaros, razón por la cual mucha gente abandonó lugares propicios para radicarse en otros inhóspitos; pero, con trabajo y dedicación, los hicieron luego florecientes. Luego de esto, en breve tiempo crecieron en fuerza y reputación, acogiendo a los que huían de adversas circunstancias posteriores. La ubicación los obligó a tentar la vía del mar e ir con sus naves por todo el mundo, con lo que llenaron su ciudad de mercancías que, a su vez, atraían a hom-

<sup>69</sup> N. MACHIAVELLI, *Discorsi sopra la Prima Deca di Tito Livio*, I, 1, en *Tutte Le Opere di N.M.*, a cura di F. Flora e di C. Cordié, Verona, Mondadori, 1949, I, págs. 93-94.

<sup>70</sup> *Ibid.*, *Discorsi*... I, 5-6. Edic. cit., I, págs. 105-111.

bres que concurrían en busca de ellas. No pasó mucho tiempo sin que de esta interacción les naciese gran riqueza. Así su nombre en el mar se hizo terrible y en Italia, venerable, convirtiéndose en árbitros de muchas situaciones <sup>71</sup>.

Como antes a Tiro, esa vecindad del mar los hizo poderosos, y simultáneamente, los resguardó de las consecuencias de su política expansionista en tierra firme <sup>72</sup>.

Nueva mención de Venecia, como "república memorable", se tiene en una comparación que hace con su rival, la de S. Giorgio <sup>73</sup>.

A pesar de sus reticencias anteriores contra el gobierno aristocrático, Maquiavelo no puede dejar de rendir el ya tradicional tributo a la eficacia de las instituciones venecianas. Así escribe: "Y la república veneciana, la cual entre las modernas repúblicas es excelente, reservó la autoridad a pocos ciudadanos que, en las urgentes necesidades, sin mayor consulta, podían deliberar todos de acuerdo" <sup>74</sup>.

En otro párrafo se cree obligado a aclarar su teoría respecto de aquella opinión suya, según la cual, donde hay gentilhombres no se puede ordenar república. Dice que, tal afirmación, a muchos aparecerá refutada por el ejemplo veneciano dentro de cuya constitución sólo ocupan grados los patricios. Alega que con este ejemplo no se impugna su punto de vista, porque, en esa república, los gentilhombres lo son más de nombre que de hecho, dado que no son señores territoriales sino mercaderes enriquecidos que no tienen ni castillos ni jurisdicción alguna sobre los hombres. Allí, la calificación de gentilhombres es más bien un título de dignidad y reputación que nada tiene que ver con los que así se llaman en otras ciudades <sup>75</sup>.

Pasa luego a una comparación acerca del efecto de las conquistas en Florencia y Venecia. "No puede conquistar fuerzas, escribe, quien empobrece en las guerras, aunque resulte victorioso, porque pone más de lo que recibe en sus conquistas, como hicieron venecianos y florentinos, más débiles cuando tuvieron Lombardía y Toscana que cuando se contentaban unos con el mar y los otros con seis millas de límites" <sup>76</sup>.

El orgullo florentino trasparenta cuando se refiere a la distinta fibra de los adversarios que ambos debieron enfrentar en su proceso de expansión. Los primeros, operaron en tierras cuyos hombres, o estaban acostumbrados a vivir bajo un príncipe o no eran libres, y como se sabe, los que están acostumbrados a servir, estiman en poco el cambiar a un patrón por otro; es más, muchas veces lo desean. Así, aunque Venecia haya tenido vecinos poderosos, encontró las tierras menos dispuestas a la resistencia. Esto no aconteció con Florencia, que vivía rodeada por ciudades libres.

En dos pasos de sus *Ricordi*, F. Guicciardini coincide con este juicio, ya expresado por S. Agustín cuando comparaba las conquistas de los romanos con las de los reyes orientales <sup>77</sup>.

Un error de los ciudadanos de Venecia era el de no querer desempeñar cargos inferiores a los alguna vez ejercidos <sup>78</sup>. Otro, pero esta vez más im-

<sup>71</sup> *Ibid.*, *Istorie Fiorentine*, I, 29. Edic. cit., II, págs. 46-47.

<sup>72</sup> *Ibid.*, *Discorsi...*, II, 27 y 30. Edic. cit., I, págs. 310 y 318.

<sup>73</sup> *Ibid.*, *Istorie...* VIII, 29. Edic. cit., II, pág. 421.

<sup>74</sup> *Ibid.*, *Discorsi...* I, 34. Edic. cit., I, pág. 171.

<sup>75</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, I, 55. Edic. cit., I, págs. 213-214.

<sup>76</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, II, 19. Edic. cit., I, págs. 287-288.

<sup>77</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, III, 12. Edic. cit., I, págs. 371-372; F. GUICCIARDINI, *Ricordi...* No. 29 y 353. Edic. cit., 15 y 105.

<sup>78</sup> *Ibid.*, *Discorsi...* I, 36. Edic. cit., I, pág. 174.

portante y de consecuencias nefastas para Venecia, fue el de no tener milicias terrestres. Dice que si en esto los venecianos hubieran sido sabios como en todos sus otros órdenes, habrían podido fundar una nueva monarquía en el mundo. Y tanto más merecen reproche en cuanto fueron ellos los primeros en dar leyes armadas. Tanto más se advertía este inconveniente si se tiene en cuenta que entraron en una política de conquistas. En este sentido, opina Maquiavelo, no se entiende bien por qué no lo hicieron, dado que se mostraron tan expertos en la guerra del mar, y en cambio, parecían desconfiar de su capacidad en tierra. Esta duda, continúa, no fue sabia porque más fácilmente se convierte en capitán de tierra quien tiene experiencia en los combates del mar <sup>79</sup>.

El clima de sospechas que se vive en Venecia, respecto de gentilhombres y soldados, aparece reflejado en otros párrafos <sup>80</sup>.

Presenta luego a los venecianos como un ejemplo típico de debilidad que puede tornarse pronto en vileza. Grandes y eufóricos con el poder y el éxito, se vuelven pequeños y apocados en cuanto se les contrasta <sup>81</sup>.

Y, para finalizar, el acostumbrado juicio acerca del desprejuicio veneciano frente a la desgracia de los demás. Así escribía en *Dell'Asino d'Oro*:

“San Marco impetuoso e importuno,  
Credendosi aver sempre il vento in poppa  
Non si curó di ruinare ogniuno:  
Ne vide come la potenza troppa  
Era nociva, e come il me'sarebbe  
Tener sott'acqua la coda e la groppa” <sup>82</sup>

Preocupado por alcanzar la difícil sabiduría política, el juicio de Maquiavelo sobre Venecia es, como se ve, más bien negativo y contradictorio respecto de la que era opinión generalizada en su tiempo acerca de la sólida y ejemplar estructura de la Serenísima, en la que se creía poder encontrar una guía para la restauración institucional de las anarquizadas u oprimidas ciudades italianas. Por lo demás, su exitosa resistencia frente a las grandes potencias, parecía el mejor aval de la excelencia de su régimen.

Como reflexión final podríamos anotar que las agorerías de Maquiavelo acerca de una Venecia arruinada por el afán de conquistas, parecen, en el momento en que escribe, un delirio de su fantasía que no se apoya más que en la parcial atención puesta sobre episodios adversos cuya superación era, precisamente, lo que le daba tanto crédito en la Europa del siglo XVI.

## II

Paolo Paruta (1540-98) es, por diversos motivos, una figura interesante. Emparentado por su madre con los ilustres Contarini, estudió en Padua, y luego de haberse formado en derecho, letras y filosofía, entró a actuar en la vida política aprovechando las oportunidades que se le brindaban en su natal Venecia.

<sup>79</sup> *Ibid.*, *Libro dell'Arte della Guerra*, I. Edic. cit., I, págs. 467-468.

<sup>80</sup> *Ibid.*, *Discorsi*... III, 22. Edic. cit., I, pág. 396; *Istorie*... VI, 3. Edic. cit., II, pág. 176.

<sup>81</sup> *Ibid.*, *Discorsi*... III, 31. Edic. cit., I, págs. 412-413.

<sup>82</sup> *Ibid.*, *Dell'Asino d'Oro*, V. Edic. cit., II, pág. 768.

Teórico del quehacer político e historiográfico, parece la figura indicada para polemizar con Maquiavelo al que opone, en confrontación con Roma, las virtudes de la constitución veneciana y de una administración que, en su actuar interno y externo, aquél en cierto modo había deprimido.

La inspiración patriótica que le mueve, lo sitúa, en principio, dentro del consabido pragmatismo, con toques apologéticos, que era una característica de la historiografía del Renacimiento. Esto no constituye ninguna novedad; pero, en sus *Discorsi Politici*, si bien se propone objetivos prácticos, y declara, reiteradamente, la utilidad de la historia para el político, en realidad muestra creer bastante poco en la posibilidad de extraer de ella lecciones precisas. En diversos pasajes dice claramente que el único precepto es justamente el de la imposibilidad de formular consejos precisos para situaciones determinadas. Con esto, Paruta venía a demoler, sin advertirlo, la idea de la historia *magistra vitae*, premisa necesaria de sus obras y de toda la historiografía del período. Esta disolución resultaba inevitable toda vez que se llegaba a la conclusión, como acontece con Paruta, de que la historia es algo complejo, variado y mudable, con lo que viene a acentuarse ese escepticismo ya presente en Guicciardini, por el que se dudaba de la posibilidad del hombre de influir eficazmente en el curso de los acontecimientos.

Todo esto importa una visión de la vida política y de la historia más rica que la de Maquiavelo, con el desarrollo de la nueva noción de Estado-Civilización que supera a la del Estado-Potencia objeto de los afanes del florentino. En este desacuerdo fundamental reside, posiblemente, no sólo la divergencia del enfoque Roma-Venecia sino también la valoración más atenta que se hace de las virtudes de la Serenísima.

Entrando ya en materia, interesa en primer término considerar las ideas que Paruta expone en su *Orazione per i Nobili Veneziani morti a Lepanto* que, en el fondo y en la forma, está construida sobre el célebre modelo tucídideo: el discurso de Pericles a los muertos por la patria. Esto de paso nos deja ver que, si por la solidez de sus instituciones Venecia puede pasar por otra Esparta, por su cultura y sentimientos, entendía ser otra Atenas en el ánimo enfervorizado de sus ciudadanos.

Basta con leer atentamente la *Orazione* para advertir lo que decimos, especialmente en lo que hace a esa equilibrada muestra de honor ciudadano y loa a las instituciones patrias; pero, además, es el mismo Paruta quien se encarga de hacerlo notar poco después del comienzo.

Dice así que era costumbre de los antiguos, y en especial de Atenas, la de alabar en lugar público a aquellos ciudadanos que habían muerto combatiendo por la patria. Práctica que tanto más conviene seguir, anota, si se tiene en cuenta que los hechos de los venecianos superan a los de los atenienses, no tanto en la guerra como en el campo civil en el que mucho más valen, hasta merecer la memoria de las generaciones venideras.

Muchas cosas, dignas de loa, se presentan ante nosotros, continúa más abajo. Si miro a la patria y a sus padres, veo tan claros principios de nobleza que bastaría esto sólo para fatigar a muchas lenguas e ingenios. Porque, ¿cuál es la ciudad que hoy por su magnificencia, la libertad y el imperio, puede con ésta compararse? ¿Cuál otra por el sitio, la abundancia de todas las cosas y el orden del gobierno, es más que ésta maravillosa? Quien esto considere no dejará de comprender que, a tan noble madre deben corresponder hijos no menos generosos, dado que con la leche de las delicias y la ambición los ha educado, para prepararlos luego con el más sólido alimento de la justicia, la magnanimidad y la fortaleza. Es natural y digno que aquellos que nacen para el mando, comiencen por encontrar,

en la ciudad y sus órdenes, un patrimonio de virtudes que se requieren para mejor gobernarla.

Si el honor y la grandeza de la ciudad deben bastar para su propia alabanza, cada noble personaje debe encontrar el suyo en las hazañas que cumpla, todas tan excelentes, en la paz y en la guerra, como para formar un perfecto ejemplo de todas las virtudes.

Pasa luego a enumerar, entre ellas, las que le parecen las más excelentes para los ciudadanos de tan grande y privilegiada república. Entre ellas, espande como un sol la fortaleza, porque ayuda a eludir las comodidades y a procurar la honestidad como bien supremo. Luego, la justicia, porque donde no beneficia la autoridad de las leyes, busca con la virtud de las armas conservar a cada uno lo suyo: a la patria la reputación y el estado, el honor a los nobles, la libertad a los pueblos, y a todos las facultades y la vida. Sigue la temperancia, porque, si por la honestidad la vida misma se pospone mucho menos se estimará el deleite de los sentidos. La liberalidad, porque aquél que con el precio de su sangre compra la salvación de la patria, no escatimará el dinero para servir a las necesidades de sus ciudadanos. La magnanimidad, porque en aquel ánimo donde falta el temor de las cosas más terribles, conviene siempre albergar altos pensamientos. . .

Frente a esos nobles, con diversos semblantes, estaban la libertad y la servidumbre, y ellos eligieron la primera, no para conquistar mero estado sino también para defender el antiguo ya que de su virtud dependía la fortuna de todos los ciudadanos y aún la de todos los pueblos de la cristiandad.

Prorrumpe luego en una exclamación definitoria: “¡Oh preciosa fortaleza, que has defendido la libertad de aquella ciudad que ha quedado hoy como sola virgen de las impías manos de los bárbaros, venerada como seguro refugio de todas las gentes y verdadero honor de Italia! ¡Oh bienaventurada ciudad, que en el seno de tus leyes nutres a tales ciudadanos que, oponiendo sus fuertes pechos al ímpetu de los enemigos, te hacen sin muros fortísima y segurísima!”

Recuerda más adelante la hazaña de los padres fundadores que, para eludir el torrente de bárbaros que invadían a Italia, se redujeron a vivir sobre esas islas, poniendo los primeros fundamentos de sus soberbios edificios. Ciudad acrecida luego por el esfuerzo de sus hijos a la que estos héroes que se celebran han abierto una nueva y ancha vía combatiendo como verdaderos Hércules para domar al fiero monstruo <sup>83</sup>.

A esta lírica exaltación de las virtudes de la República y de su patriado, en la que hemos trado de subrayar los aspectos más significativos, sigue el tratamiento más sereno y ponderado de los *Discorsi Politici* en cuyas ideas fundamentales procuraremos internarnos.

Comienza Paruta por señalar la parcialidad de aquellos que, cegados por el esplendor romano, han juzgado sus hechos de guerra y paz sin buscar la razón para balancear con ella lo que podría ser objeto de alabanza y admiración o de vituperio y repudio.

Enseguida expone una idea que tendrá luego, en la tratadística política, singular fortuna. Los que esto hacen, escribe, muestran no conocer a cuán variados accidentes están sujetas las operaciones humanas, y además, cuál es la verdadera regla y medida para conocer la perfección de los Estados. No consiste ésta en la grandeza del imperio, que comienza, a veces, con

<sup>83</sup> P. PARUTA, *Orazione per i Nobili Veneziani Morti a Lepanto*, en *Orazioni Scelte del Secolo XVI*, cit., págs. 295-316.

cierta suerte y se acrece con la injusticia, sino en la recta forma de gobierno, por la cual, viviendo los ciudadanos en paz y unión, pueden operar virtuosamente y conseguir la felicidad civil.

De acuerdo con esta idea central, se propone examinar cuál fue en Roma la verdadera forma de gobierno. Para esto tendrá en cuenta la observación del filósofo, según la cual, no a todas las ciudades convienen todas las formas de gobierno sino la que compagina con la naturaleza del pueblo y otros accidentes.

Analizando la autoridad de los Cónsules y la del Senado, concluye que tal república se vincula más al estado de los gentilhombres que a cualquier otro. Por otra parte, el equilibrio de las magistraturas llevó a Polibio a definirla como república "mixta" a la manera de Esparta. Esto parecía indicar que, en esa mixtura, había una disposición a la vez unitaria y jerárquica por la cual cada uno ocuparía, dentro de los órdenes establecidos, el lugar que correspondía a sus aptitudes. Sin embargo, esto en Roma no acontecía por la inmoderada autoridad que tenían algunos magistrados, y lo que es peor, por la que se otorgaba a muchos ciudadanos. De esta situación surgía daño para la necesaria proporción siempre quebrada por el poder del pueblo, admitido en todo manejo sin diferencia alguna.

Había pues confusión, y se introducían muchos usos entre sí contradictorios que finalmente acabaron con la ruina de la República.

Las alusiones al pensamiento de Maquiavelo son bastante explícitas, aunque no lo nombre, siendo el principal punto polémico la afirmación del florentino en el sentido de que no podían darse repúblicas basadas en el predominio de los gentilhombres.

Esto se ve también en la preferencia que demuestra Paruta por Esparta que, contrariamente a Roma, fue "en tal manera de gobierno mixto sobre cualquier otra excelentísima", y conservó, durante largo tiempo, su libertad, exenta de toda discordia por virtud de sus óptimas leyes.

El error de Roma fue el de abrir camino al pueblo con lo que, por sus pésimas costumbres, se preparó para la tiranía. Entre Licurgo y Rómulo hubo una notable diferencia: el segundo, preparó a su ciudad para el imperio; el primero, en cambio, tuvo en cuenta la quietud interior y la concordia de los ciudadanos.

Digamos, de paso, que las apreciaciones de Paruta confirman la comparación que nosotros hacíamos al comienzo de nuestra exposición, cuando veíamos en el orden veneciano y en la cautela de su política exterior, un remedo de la vieja Esparta.

Todas estas advertencias de Paruta tenían un carácter, por así decir, introductorio. Finalmente, viene al caso de Venecia que es lo que realmente le interesa.

El excelente gobierno de la ciudad es el resultado de sabias disposiciones que se fueron gestando y conformando en el tiempo. Todo esto fue facilitado por su libre nacimiento y su ordenación, desde el principio, para el verdadero fin civil, es decir, la concordia, la paz y la unión de los ciudadanos. Por el contrario, las otras repúblicas modernas, liberadas del yugo imperial, no supieron hacer esto, y luego de girar en inciertas formas de gobierno, vinieron, finalmente, a la señoría de uno solo.

En el conjunto del primer *Discurso*, la referencia a Venecia es, en su materialidad, muy breve; pero, si nos atenemos a sus propósitos: depimir el orden romano que Maquiavelo había exaltado, desplazando la ejemplaridad en favor de Esparta, vemos que la Serenísima resulta, en toda la exposición, una presencia subyacente.

Así, el desorden y la anarquía romanos, por un lado y la sólida permanencia de las instituciones espartanas, por el otro, permiten ver dónde estaba el mejor camino a seguir para las repúblicas, y al mismo tiempo, sobrentender que, dentro de las circunstancias de la Europa moderna, quien había sabido intentarlo, con singular éxito, era la ciudad de S. Marcos <sup>84</sup>.

La comparación entre Roma y Venecia vuelve a ocuparle en el primer Discurso de la Segunda Parte. Se trata aquí de mostrar por qué, Venecia, que había sido constituida con óptimas leyes y se había conservado tanto tiempo, no pudo alcanzar el poder que tuvo Roma en menor número de años y con un régimen que Paruta consideraba deficiente. Al comenzar encontramos una áspera invectiva contra Maquiavelo. Luego de decir que la cuestión había sido planteada por algún otro escritor moderno, aclara: “pero, además de quedar aquellos sus Discursos ahora sepultos, en perpetuo olvido, no son las cosas por él alegadas tales que pueda el ánimo de quien penetra bien adentro de nuestras operaciones civiles, quedar bien satisfecho”.

Alude luego a la opinión del florentino acerca de las conquistas romanas y de las dificultades con que tropezaron los venecianos. Paruta no cree que las cosas sean tan fáciles como supone Maquiavelo, porque entonces un sabio legislador podría dar el imperio del mundo a cualquier ciudad que pudiera ordenar con buenas leyes.

Otras son las consideraciones que importan, dice, y para organizarlas se propone analizar el origen de las dos ciudades y el carácter de sus fundadores. Luego, la naturaleza del sitio, la inclinación, los estudios y las virtudes de los ciudadanos. Finalmente, cuál la condición de los tiempos y la cualidad de los principados vecinos, cosas todas que, además de los órdenes de la república y la forma de gobierno, en este caso importan.

En lo que hace a los fundadores de una y otra ciudad, se ve que, desde el comienzo, los de Venecia fueron hombres amantes de la paz y la tranquilidad que deseaban un refugio contra los bárbaros. En tiempos posteriores tuvieron que luchar muchas veces contra distintos rivales, pero siempre y sólo en defensa propia, para contestar injurias o ataques del enemigo.

No aconteció lo mismo en Roma, fundada por un hombre ambicioso y feroz que la encaminó a una política de conquistas.

Cuenta luego el sitio, que perjudicó a los espartanos antes y en el presente a los suizos. Venecia tiene la ventaja de un lugar privilegiado e inexpugnable; a la vez, a las puertas del mar y la tierra, que le permite orientarse en la dirección de sus intereses y compensar las debilidades de su dominio marítimo con las posesiones en tierra firme.

En este sentido, Roma tenía ventajas por su posición mediterránea y el desarrollo de sus ejércitos, cosa que no le impidió luego derrotar a Cartago, también en el mar. La presencia de Venecia en tierra firme fue, en cambio, y dado el carácter pacífico antes señalado, la resultante tardía, se diría, de una fatalidad estratégica.

Otra diferencia: los romanos fueron agricultores y soldados, los venecianos mercaderes y marinos; pero esta diferente actividad no tenía por qué engendrar en el ánimo de unos valor y en el de los otros vileza. En efecto, aunque con diversos recursos y aptitudes, unos y otros trabajaron para el honor y la grandeza de sus respectivas repúblicas.

Importa, en fin, considerar el tiempo y la condición de los vecinos. Venecia nació cuando las olas bárbaras asolaban Europa. En esas circuns-

<sup>84</sup> P. PARUTA, *Discorsi Politici*, I, 1. A cura du G. Candeloro, Bologna, Zanichelli, 1943, págs. 5-35...

tancias, ¿cómo podía aspirar a constituirse un imperio cuando la misma Roma fue subyugada por esos potentes rivales? Por otra parte, como ya dije antes, toda la actividad de Venecia, desde los comienzos, se volcó al mar, y sólo luego, casi constreñida por las circunstancias, comenzó a extenderse en tierra firme. Y en el mismo dominio del mar, cuando había crecido, debió enfrentarse con el formidable poder de los turcos.

La situación de Roma fue distinta porque pudo crecer primero en Italia y cuando fue fuerte alcanzó a contrastar a las potencias exteriores.

Por lo demás, habituada desde el comienzo a la paz y el orden, Venecia no preparó esa organización militar que hubiera sido menester para una política de conquistas. Es más, ajena a la posesión de milicias terrestres, debió luego recurrir al expediente que ahora se le critica.

Ya finalizando, Roma fue señora del mundo; pero, por poco tiempo, mientras que Venecia, aunque fue mucho más pequeña, conservó por tanto tiempo su libertad, asegurada contra toda disensión doméstica y con maravillosa unión y concordia de todos sus ciudadanos<sup>85</sup>. Quedan así resumidas las ideas con las que Paruta entiende defender el prestigio de su ciudad contra las insinuaciones de Maquiavelo. En lo que hace al aparato institucional, Venecia supera a Roma por el sabio equilibrio que supo mantener durante tantos siglos, bajo el gobierno de un patriciado atento al interés de su patria. Y en lo que respecta a los modelos de crecimiento o conservación, según lo propuesto por Maquiavelo, Paruta parece darle al maestro del quehacer político, una buena lección en su propio terreno. Muestra, en reflexiones y análisis que parecen atenerse a una cuestión planteada, pero que en realidad apuntan a un blanco, que la teoría del florentino descansaba en un esquema simplista del problema, que él se aprestó a enriquecer convenientemente. Así, las diferencias en el plano de las conquistas no descansaban en las calidades de ambos aparatos institucionales sino en un cúmulo de datos y circunstancias que su antagonista había desechado.

## HISTORIA Y MODELO: DONATO GIANNOTTI

Donato Giannotti (1492-1573) pertenece a la pléyade de preocupados florentinos que debieron exilarse, a partir de 1530, a causa de la restauración de los Medici en la ciudad. Adversario de éstos y del dominio español que había hecho posible su vuelta, está en el grupo de los que, por lo menos desde Savonarola, como ya se vio en sus textos, y en los alegados por Guicciardini, piensan en la excelencia de una república mixta, a la veneciana, y en la institución del Gonfaloniero vitalicio.

Según refiere J. Ferrari, su Venecia, además de ser una ciudad real, se tiñe de rasgos utópicos para convertirse en una enérgica protesta contra la dominación española. “Ese proyecto, añade, esa quimera, tenía en jaque a los gobernantes españoles”<sup>86</sup>

No deja de ser interesante que, a mediados del siglo XVI, la más completa y orgánica alabanza de la constitución de Venecia, se deba a la pluma de

<sup>85</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, II, 1. Edic. cit., págs. 219-241.

<sup>86</sup> J. FERRARI, *op. cit.*, págs. 272-273. Coinciden en señalar sus preferencias por Venecia: F. FLAMINI, *Il Cinquecento*, Milano, Vallardi, s/f., pág. 57 y G. TOFFANIN, *Il Cinquecento*, Milano, Vallardi, 1945, págs. 638-639.

un florentino. Demasiado tarde se comenzaba a advertir los funestos resultados de haber desoído la prédica de Savonarola, y en el camino que propone, una vez más, Giannotti, se había perdido medio siglo, aunque quizá todo fuera consecuencia de lo que sabiamente recordaba Paruta: más allá de las imitaciones soñadas, inevitablemente, cada pueblo tenía la constitución que convenía al lugar y a la naturaleza de los habitantes.

Entrando ahora en las ideas de D. Giannotti, corresponde que recorramos su *Libro della Repubblica de' Viniziani*. En el Prefacio, dedicado a Francesco Nasi, reitera el autor aquella advertencia de Guicciardini y Paruta acerca de los que alegaban siempre a los antiguos, descuidando las experiencias del propio tiempo. Con esto, aunque muy al pasar, Maquiavelo aparece nuevamente cuestionado.

El libro en cuestión debía constar de tres Diálogos, aunque, finalmente, Giannotti sólo compuso el primero. Son interlocutores el veneciano Trifone Gabriello y el florentino Giovanni Borgherini, correspondiendo al primero ir exponiendo por pasos, el origen, crecimiento y características del ordenamiento veneciano.

Se trataba de traer luz sobre una administración ciertamente digna de ser comprendida y considerada, en nuestro tiempo, con una admiración, aclara, que no debe ser inferior a la que los antiguos tenían por la de Esparta y de Roma.

Entrando en materia, dice Borgherini que, según se le advirtió, extraería mayor provecho de la conversación con Gabriello que de la contemplación de las bellezas edilicias de Venecia, cuya vista no lo tornaría, ciertamente, ni más sabio ni más prudente de lo que era antes.

Luego de los acostumbrados escauceos en este tipo de composiciones, Trifone Gabriello comienza su descripción. Según explica, él se ha retirado ya de los negocios públicos porque la República, lejos de estar corrupta, parece haber alcanzado la cúspide de su estado, con una perfección antes no conocida. Su forma no puede estar templada con mejores leyes, ni regida con mayor tranquilidad y concordia. Alejada de las discordias intestinas que arruinan a las ciudades, no carece de valerosos y magnánimos espíritus, por cuya prudencia y virtud está felizmente gobernada. Por eso se alegra de haber nacido en Italia, y luego de esto, de haber visto la luz en Venecia en la que advierte muchas virtudes de las que se elogiaron en los antiguos griegos y romanos. Porque, y aquí expone un concepto que alcanzará pleno relieve en Paruta, “la felicidad de una república no consiste en la grandeza del imperio, pero sí en el vivir con tranquilidad y paz universal”. En la cual cosa, si dijera que nuestra república supera a la de los romanos, nadie me podría válidamente objetar.

Venecia se puede comparar con Roma, pero no en el modo equivocado en que lo hizo Sabellico que puso énfasis en las guerras. En este terreno, comenta, no resistimos la comparación, y descuidó, en cambio, aquellas cosas en las que audazmente podemos alegar ventaja.

Como su interlocutor quiere saber más, agrega que una república es como un cuerpo natural cuyos miembros deben guardar proporción con el todo. En nuestra vida veréis, le dice: “bellísimas leyes, óptimas constituciones y un prudente temperamento”. Borgherini, a su vez, admite que un gobierno, que duró tanto tiempo sin alteraciones internas, debía estar con gran orden y prudencia moderado.

Considerando que su visitante padece de la natural ignorancia de los extranjeros respecto de sus instituciones, cree necesario mostrarle el modo y la forma de la administración de la ciudad.

Comienza por una rápida, aunque prolija descripción geográfica, haciendo notar que el sitio es tan privilegiado que la torna inmune a los asaltos desde el mar o tierra. Traza luego el cuadro físico de la ciudad, señalando la disposición de los canales y puentes y alabando la bondad del clima y la abundancia de todo lo necesario para el bien vivir. Distingue luego, contra Sabellico, tres clases de habitantes: los populares, los ciudadanos y los gentilhombres, subrayando que el gobierno de la ciudad está en manos de los últimos.

Hecho esto, narra el origen de Venecia y su paulatino crecimiento, señalando, de paso, que allí nunca hubo necesidad de expulsar a ninguna facción, como aconteció en otras ciudades italianas. Los gentilhombres descienden de los fundadores y conservaron intacta su nobleza porque la república no sufrió esas alteraciones que provocan el renovarse de los habitantes.

Distingue, en la historia interna tres etapas: 1) Desde los orígenes hasta la aparición del Gran Consejo, tiempo en que fue gobernada primero por tribunos y luego por dogos. 2) Desde los comienzos del Gran Consejo hasta su "serrata". 3) El tiempo que sigue, en el que la ciudad alcanzó su mayor esplendor.

Los patricios, en total, son unos tres mil. El primer fundamento de la vida política de Venecia es el Gran Consejo. Sigue luego el de los "Pregati", el Colegio y el Príncipe, con lo que se tiene que toda la constitución descansa en el ejercicio de estas cuatro grandes magistraturas, tres de ellas colegiadas. El poder reviste así una estructura piramidal en cuya cúspide está el Dux.

Los procuradores, los abogados y los Diez no son miembros principales de la República sino más bien anexos. Cada magistratura tiene sus propias funciones: El Consejo Mayor nombra a los magistrados, el de los "Pregati" delibera paz y guerra. La introducción de las leyes, corresponde, por partes, a estos dos cuerpos. El Colegio de los Diez participa complementariamente, y el Príncipe, con sus consejeros, interviene en toda la administración.

El Consejo Mayor no estuvo en Venecia desde los orígenes. En principio, la ciudad fue gobernada por cónsules, luego por tribunos, uno para cada isla, y finalmente, en el año 703, se creó la institución del Dux.

El Consejo Mayor aparece en 1175, fecha a partir de la cual, la elección del Dux dejó de ser popular y tumultuaria, para quedar en la jurisdicción de aquél. Antes de que esto aconteciese, los dogos tenían gran poder, y ellos solos, a su placer, poseían la administración de los asuntos del Estado.

A partir de ese momento, con la presencia de una administración compartida, los disgustos del pueblo ya no recayeron, como antes, sobre la cabeza del Dux. Además, desde ese evento, como aconteció en Roma luego de la caída de los reyes, las familias de ciudadanos comenzaron a ilustrarse.

Continúa Gabriello exponiendo minuciosos detalles de la historia que sigue al acontecimiento, señalando, específicamente, que la creación del Consejo Mayor fue un hecho trascendente y decisivo que no se advierte en ningún lugar del mundo. Advierte de paso que si la tradición indica que las constituciones derivan unas de otras, en Venecia se dio el caso de una creación originaria y magistral.

Ojalá vosotros, le sugiere, nos hubieráis imitado con la creación del Gonfaloniero vitalicio y el Consejo Mayor, como pareció que haríais en 1494. Es esta una evidente alusión al "Reggimento" propuesto por Savonarola. De seguir nuestro ejemplo, agrega el veneciano, vuestra patria sería hoy libre.

Creado el Consejo Mayor se dieron dos consecuencias simultáneas: Por un lado, se sustrajo a la multitud la elección del Dux; por el otro, se limitaron los poderes de éste. La "serrata" del Consejo Mayor tuvo por causa el deseo de no mezclar a los extranjeros, que en gran número concurrían a la ciudad y luego de pocos años podían ser elegidos, con la nobleza veneciana, la única que, a partir de ese momento, podía integrarlo. Además, los candidatos debían probar, ante los abogados, introduciendo éstos la causa en el tribunal de la Quarantía criminal, que sus mayores habían sido patricios. Para mayor seguridad, debían depositar una garantía de quinientos ducados que no les eran restituidos si perdían la causa.

El Consejo Mayor se reunía cada ocho días, los domingos, para crear los magistrados, y a veces, aún más a menudo, como acontecía en los meses de agosto y septiembre cuando se designaban los "Pregati".

Siguen precisiones en torno a los procedimientos para crear magistrados, la técnica del acto electoral y otros particulares. Estas minuciosas referencias poco interesan a nuestro objeto y prescindimos de ellas.

Sigue luego el expositor refiriéndose al Consejo de los "Pregati", que muchos llamaban vulgarmente Senado. La precisión del detalle en Giannotti se hace, en ocasiones, agobiadora. Viene más abajo la referencia al Colegio, del que nos da también todo el mecanismo de promoción y atribuciones.

Mayor atractivo ofrece la elección del Dux. Hechas las exequias del muerto y tejido su elogio, se exhorta a los miembros del Consejo Mayor a elegir sucesor en una persona que sea útil y honorable para la República. Al día siguiente, cumplido el examen de la actuación del Dux muerto, de cuyas faltas multadas debía responder su familia, se vuelve a reunir el Consejo Mayor, no pudiendo concurrir los que no hubieran pasado los treinta años. Se procedía a la extracción de bolas, iniciándose un proceso de selección electoral que, a través de pasos sucesivos, llevaba a la elección del Príncipe.

Con las mismas características anotadas continúa luego con los restantes funcionarios, magistrados y colegios.

No puede dudarse que si Giannotti se propuso ilustrar a sus conciudadanos de Florencia lo consiguió hasta el hartazgo, porque su constitución veneciana, más que un esquema-modelo a seguir, parece una guía para ciegos.

Trae luego referencias al Monte y al Arsenal, con prolijas indicaciones de armas y del modo de defender al país, con mención de los enemigos que le preocupan, entre ellos el consabido turco.

Casi al finalizar, Gabriello dice algo que suena a ironía: "Yo os he narrado el orden de esta República con la brevedad y agilidad que me ha sido posible, y si, sin embargo, no os hubiese conformado, me ofreceré a razonar aún tantas veces, hasta que quedéis plenamente informado y a todos vuestros amigos lo podáis comunicar". Felizmente, para nosotros, su interlocutor se declara satisfechísimo con las explicaciones recibidas <sup>87</sup>.

<sup>87</sup> D. GIANNOTTI, *Libro Della Repubblica de' Viniziani*, en *Opere Politiche e Letterarie*, annotate da F. L. Polidori, Firenze, Le Monnier, 1850, II, págs. 3-173.

LA PRUEBA DE LA SOBERANIA:  
PAOLO SARPI-TOMASO CAMPANELLA

I

Brevemente, y a modo de apéndice, queremos referirnos a la Venecia que ven P. Sarpi y T. Campanella en un momento particularmente difícil de su quehacer político-diplomático. Aludimos al pleito con Roma y al Interdicto de 1605 que, además de poner a prueba la firme contextura ético-jurídica de la República, muestra cómo ya actuaban plenamente aquellas fuerzas desacratizadas que mueven la armazón de la modernidad.

En la emergencia, P. Sarpi, al que Campanella despectivamente calificará en dos oportunidades de “teólogo vendido”, asume el papel de defensor de Venecia y de impugnador teórico de lo que consideraba los abusos de la jurisdicción romana.

Al comenzar su *Istoria dell'Interdetto*, Sarpi se aplica a mostrar las que considera razones del odio romano contra la República. Porque, escribe, en una Italia que, desde fines del siglo xv, había perdido la noción de libertad, Venecia es la única que sostiene “la dignidad y los verdaderos efectos de un príncipe independiente, como así también, porque excluye totalmente a los eclesiásticos de la participación en su gobierno; y más aún porque ella sola, entre todos los príncipes, no pensiona a nadie que pertenezca a la corte romana”<sup>88</sup>

En sus pretensiones, Roma ignora el verdadero carácter de las instituciones venecianas. Debido a eso esperó resolver el pleito cuando se informó de la muerte del Dux, “no sabiendo, acota Sarpi, el gobierno de la república, el cual por mutación de Dux o por interregno no varía en lo más mínimo, sino que queda en todo y por todo firme y estable”<sup>89</sup>. Y agrega, en otro lugar, refiriendo una respuesta del Dux al Nuncio que pone en evidencia el fastidio por la intransigencia papal, que le llamaba la atención tal medida “sin primero saber cómo el mundo se gobierna”<sup>90</sup>.

Expresiones con las cuales, al mismo tiempo, se pone de manifiesto el poco tacto político del adversario y se reafirma la prudente sabiduría que es patrimonio de Venecia. Encontramos también una reiterada afirmación de la antigüedad de los institutos venecianos y de sus tradicionales privilegios. La fiera afirmación de su soberana independencia aparece en la respuesta que se da al Nuncio al decirse que “todo príncipe ordena a sus súbditos lo que conviene a la comodidad de su estado sin preocuparse por lo que sucede en otros”. En otro párrafo sigue: “se mostró a su Santidad el justo título y posesión de la república para juzgar a los eclesiásticos en los delitos seculares, fundados sobre la potestad natural de supremo príncipe, y la costumbre, nunca interrumpida en más de mil años, atestada también con breves de los Pontífices, que se encuentran en los archivos públicos...”.

<sup>88</sup> P. SARPI, *Istoria Particolare delle Cose Passate tra'l Sommo Pontifice Paolo V e la Serenissima Repubblica di Venezia*, I, en *Istoria dell'Interdetto e altri Scritti. Editi e Inediti*, a cura di M. Busnelli e G. Gambarin, Bari, Laterza, 1940, I, pág. 4.

<sup>89</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, I, Edic. cit., U, pág. 19.

<sup>90</sup> *Ibid.*, II, Edic. cit., I, págs. 43-44.

Más adelante se habla de “no revocar las leyes justamente estatuidas, para no perjudicar a la natural libertad de la república, que le otorgó Dios y se conservó con el auxilio de su Majestad divina y con la sangre de sus antepasados por tantos centenares de años; para no confundir todo su gobierno que prosperó con tales leyes y modos hasta el presente, y para no introducir una confusión en el dominio, con peligro que terminase todo en una trabajosa sedición”.

Ideas ya familiares para nosotros que vuelve a repetir páginas más adelante cuando comenta que su Santidad quiere destruir los institutos de la república conservados ilesos hasta el presente. Que esa potestad, Dios la había otorgado a los primeros que habían fundado la república, y desde ellos derivó hasta el presente y fue continuamente ejercida con moderación, no excediendo nunca los términos legítimos <sup>91</sup>.

Pero lo que realmente constituye un triunfo de la vieja república y sus seculares instituciones, fue la unidad y fidelidad de sus súbditos ante el Interdicto papal. Se ve así, en Sarpi, a un Senado unidísimo en sus deliberaciones, y a las ciudades y pueblos conservarse quietísimos en su obediencia. Tal tranquilidad, comenta, no sólo nace del voluntario obsequio y obediencia de los pueblos, sino también, de la providencia del Senado y la diligencia de los magistrados que vigilaron todos los accidentes. Y fue manejado tan gran negocio con tanta prudencia y destreza que se condujo sin que se diera muerte a nadie, admirando cada uno como tal gobierno hubiese quedado en pie sin derramar sangre... <sup>92</sup>.

Este pleito daría también motivo a Sarpi para desarrollar una intensa polémica anticurialística en la que vemos resucitar viejas posiciones de la temática conciliarista del siglo xiv.

## II

Distinta y opuesta es la posición de Campanella que asume la defensa del partido papal. No obstante, en lo que aquí interesa, no estamos frente a un adversario de Venecia sino de un hombre que, apreciando sus calidades extraordinarias, lamenta que se haya embarcado en una política contraria a la S. Sede, apoyándose incluso en potencias protestantes. Con anterioridad, Campanella había mostrado su admiración en una poesía de la que transcribe algunos versos en sus *Antiveneti*.

Allí había escrito: “Nova arca di Noé, che mentre inonda, / l'aspro flagel del barbaro tirano / sopra l'Italia, dall'estremo danno / serbasti il seme giusto in mezzo all'onda, / qui di discordia e di servitú immonda / inviolata, eroi, che ponno e sanno / produci sempre: onde a ragion ti fanno / vergine intatta e madre alma è feconda. / Maraviglia del mondo, pia nepote / di Roma, onor d'Italia e gran sostegno, / dei principi orologio e saggia scuola, / per mai non tramontar, sei, qual Boote, / tarda in guidare il tuo felice regno, / di libertà portando il pondo sola” <sup>93</sup>.

Tú sabes, le recuerda, que no soy hombre vendido y que jamás te reclamé dineros, como hicieron los Sannazzaro, los Aretino y los Berni. Canté

<sup>91</sup> *Ibid.*, I, Edic. cit., I, págs. 8-9; 11-13; 15-16; 28-29.

<sup>92</sup> *Ibid.*, II, Edic. cit., I, págs. 52-53.

<sup>93</sup> T. CAMPANELLA, *Antiveneti, Lamento V*, en R. DE MATTEI, *Studi Campanelliani*, Firenze, Sansoni, 1934, pág. 137.

también de ti en otra parte, continúa, parangonándote con griegos y latinos, y que tú sola sobrepasas a toda Grecia en ingenio, valor y maravilla: “Bellena en el mar, león en tierra, alada en los cielos, maestra de gentes con el Evangelio en la mano y, con la fuerza, domadora de naciones rebeldes...”.

Ahora la ve seducida por los bárbaros herejes del Norte y acicateada por un “teólogo vendido”. Para disuadirla, le recuerda sus viejas glorias, el común origen de Antenor y de Eneas y la debida devoción al origen y al nombre romano.

¿Qué te sucede, le pregunta, a ti que haces profesión de ser libre virgen, nunca estuprada ni por Príncipe, ni por Tirano, ni por marido. De dónde vienes que abandonas a la razón señora y liberadora nuestra y te atienes a sofismas serviles y tiránicos? <sup>94</sup> En otro lugar la llama “Dea dell’Adriatico, Monacella di Cristo, prima sapienza, nostro Dio” <sup>95</sup>.

Ama a Venecia, la exalta y reconoce sus seculares virtudes, pero se ve obligado a llamarla a la reflexión, e incluso a zaherirla porque ha caído en la red, ella que era una virgen, de rufianes y prostitutas. Es más, el gran Nigromante, Maquiavelo, tiene ahora imperio sobre ella. Exhorta luego a quien le escucha para que vaya a Venecia a llevar el remedio contra la Nigromancia y la rufianería para conjurarlas con potentes exorcismos.

Como se ve, aun en escritos que como éste le son accidentalmente adversos, la admiración, gestada y acumulada durante siglos, no deja de resplandecer, señalándola como primogénita de Roma y orgullo de Italia.

<sup>94</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, *Lamento I*, Edic. cit., pág. 127.

<sup>95</sup> *Ibid.*, *Ibid.*, *Lamento III*. Edic. cit., pág. 131.